

BOLETIN

INFORMACIÓN
2011



*Red de Mujeres
Afrolatinoamericanas,
Afrocaribeñas
y de la Diáspora.*

Nº 5

Contenido

| | |
|---|----|
| *Presentación***** | 5 |
| CAPITULO I: Declaraciones y Pronunciamientos - (Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora) | |
| * Dorotea Wilson Recibe Premio Por La Igualdad Y No Discriminación***** | 7 |
| * Reconocimiento del año internacional de los afrodescendientes***** | 9 |
| * Declaración De La Asamblea De Los Movimientos Sociales***** | 12 |
| * Declaración De San Salvador Sobre Seguridad Ciudadana En Las Américas***** | 15 |
| * Pronunciamiento De Redes Y Organizaciones De La Sociedad Civil Afrodescendiente Sobre La Situación De La Seguridad Ciudadana En América Latina Y El Caribe***** | 20 |
| * Posición De Mujeres Afrodescendientes De Las Américas En La Primera Cumbre Mundial De Afrodescendientes***** | 23 |
| * Declaración De La Red De Jóvenes Afrodescendientes De América Del Sur***** | 29 |
| * Rio Political Declaration On Social Determinants Of Health Rio De Janeiro, Brazil***** | 30 |
| * Carta De Salvador Bahía Por La Dignidad, Los Derechos Y El Desarrollo De Las Personas, Pueblos Y Comunidades Afrodescendientes***** | 36 |
| * Cumbre Iberoamericana De Alto Nivel Para Conmemorar El Año Internacional De Los Afrodescendientes "Declaración De Salvador Bahía"***** | 39 |

| | |
|---|----|
| CAPITULO II Actividades Realizadas - Año 2011 - (Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora) | |
| * 2011 - Año Internacional De Las Y Los Afrodescendientes***** | 44 |
| * Carta A La Doctora Michelle Bachelet Secretaria General Adjunta De Las Naciones Unidas***** | 45 |
| * Organizaciones Por Los Derechos De Las Mujeres De América Latina Y El Caribe Fueron Recibidas Por Michelle Bachelet***** | 48 |
| * Debate Temático En El Contexto Del Año Internacional De Los Afrodescendientes Sobre "La Discriminación Contra Los Afrodescendientes" | 53 |
| * Oea Celebra El Año Internacional De Los Afrodescendientes***** | 54 |
| * Foro Hemisférico "Liderazgo De Las Mujeres Para La Democracia De Ciudadanía"***** | 56 |
| * Curso Derechos Sexuales Y Derechos Reproductivos . Jóvenes Afrodescendientes. Proponen Acciones Que Promuevan, Defiendan, Y Pongan En Agenda Los Ds.Dr***** | 57 |
| * Estado De Los Derechos Sexuales Y Derechos Reproductivos En Centroamérica, Caribe, Con Sur Y Región Andina***** | 58 |
| * II Seminário Internacional Da Mulher Afro-Latino-Americana E Caribenha - São Paulo***** | 59 |
| * X Aniversario De La Declaración Y El Programa De Acción De Durban**** | 60 |
| * Informe Sobre Los Derechos Humanos De Las Mujeres Afrodescendientes | 61 |
| * Jóvenes Afrodescendientes Demandan En Costa Rica Mayor Participación E Igualdad***** | 63 |
| * Xii Encuentro Internacional De Estadísticas De Género: Empoderamiento, Autonomía Económica Y Políticas Públicas Aguascalientes, México.***** | 65 |
| * III Curso de Extensão Iniciativas Negras – Trocando Experiências***** | 67 |
| * La 36ª Conferencia General De La Unesco***** | 68 |
| * Se Inicia Proceso De Acreditación De Representantes Ante La Mesa Del Pueblo Afrodescendiente De La Can***** | 69 |

* Audiencia Temática Ante La CIDH***** 70

* La Patria está en deuda con la Hija***** 71

* "Abordaje De La Discriminación Racial En El Ejercicio De La Labor Periodística"***** 73

* Video - Foro "Moolaadé" "Protección" Una Película De Ousmane Semben. 74

* Movimiento De Mujeres Afrodescendientes Y Los Feminismos, En El Xii Encuentro Feminista.***** 75

* Conversatorio La Imagen De Los Afrodescendientes En La Pintura, Escultura, Fotografía Y El Video.***** 77

* Convocatoria Para Artistas Visuales*****. 78

* Diagnóstico "Situación Económica De Las Mujeres Afro Descendientes De Centroamérica"***** 80

Capítulo III
Acciones De Voces Caribeñas. - Año 2011 -
(Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora)

* La Academia De Liderazgo Y Diplomado De Género De Las Mujeres***** 82

* Academia De Liderazgo Y Gerencias Políticas***** 83

* Escuela De Liderazgo Juvenil 2015 - Diplomado En Liderazgo Juvenil Vii Generación***** 84

* Encuentro Nacional Feminista - Nicaragua***** 85

* Foro Y Feria Por El Día Internacional De Acción Por La Salud De Las Mujeres***** 86

* Encuentro Reginal De Mujeres - Puerto Cabezas***** 87

Presentación

Hermanas y hermanos Afrodescendientes

Amigas y amigos que nos acompañan en la lucha por los derechos de las mujeres afrodescendientes.

Ponemos ahora a vuestra disposición este modesto Boletín Anual que refleja la labor que como Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora hemos realizado en el año 2011. Incluimos en este boletín un breve informe de la labor de incidencia realizada por nuestra Red, así como información de las diversas actividades que impulsamos a lo largo de este año.

Nuestra Red, las mujeres y organizaciones miembros profundizamos la labor de visibilización de la situación de las afrodescendientes, denunciemos la discriminación e hicimos propuestas en los diferentes foros locales, nacionales e internacionales.

Los retos son muchos, y como denunciamos siempre - y no nos cansaremos de hacerlo - las mujeres afrodescendientes continúan en el último peldaño de las sociedades en el continente, los Estados aún no asumen la realidad de la discriminación y falta diseñen e impulsen políticas públicas específicas para resolver los problemas.

Quiero expresar nuestro reconocimiento a todas las mujeres afrodescendientes de América Latina, El Caribe y la Diáspora, a todas las miembros de nuestra Red que hacen posible el avance en la lucha por nuestros derechos, y desearles a todas que el próximo año 2012 alcancemos mayores logros.

Queremos resaltar nuestra solidaridad con las hermanas de la República Dominicana por el sentido fallecimiento de nuestra hermana Sonia Pierre que fue el ejemplo para nosotras y seguiremos el camino que ella nos trazo



Agradecemos la colaboración de todas y cada una de las personas y organizaciones que apoyan nuestros esfuerzos, en particular a UNFPA, ONUMUJERES, UNICEF, Global Right Parnert for Justice, las Academias de nuestros países.

Muchas Gracias.

Dorotea Wilson Thatum
Coordinadora General
Red de Mujeres Afrodescendientes, Afrocaribeñas y de la Diáspora

CAPITULO I

Declaraciones y Pronunciamientos. Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora

* Dorotea Wilson Recibe Premio Por La Igualdad Y No Discriminación

* Reconocimiento del año internacional de los afrodescendientes

* Declaración De La Asamblea De Los Movimientos Sociales

* Declaración De San Salvador Sobre Seguridad Ciudadana En Las Américas

* Pronunciamiento De Redes Y Organizaciones De La Sociedad Civil Afrodescendiente Sobre La Situación De La Seguridad Ciudadana En América Latina Y El Caribe.

* Posición De Mujeres Afrodescendientes De Las Americas En La Primera Cumbre Mundial De Afrodescendientes

* Declaración De La Red De Jóvenes Afrodescendientes De America Del Sur

* Rio Political Declaration On Social Determinants Of Health Rio De Janeiro, Brazil.

* Carta De Salvador Bahía Por La Dignidad, Los Derechos Y El Desarrollo De Las Personas, Pueblos Y Comunidades Afrodescendientes.

* Cumbre Iberoamericana De Alto Nivel Para Conmemorar El Año Internacional De Los Afrodescendientes "Declaración De Salvador Bahía"

Dorotea Wilson Recibe Premio Por La Igualdad Y No Discriminación

El premio Nacional e Internacional por la Igualdad y la No Discriminación fue instituido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en el año 2006 con la finalidad de reconocer a personas que a través de su compromiso, capacidad y convicción se han destacado en abrir espacios y generar mecanismos a favor de acciones civiles y públicas que buscan una sociedad incluyente, igualitaria y sin discriminación.

El Premio es deliberado y otorgado por la Asamblea Consultiva del Conapred y este año fue en el marco del 19 de octubre, decretado en 2010 por el Presidente de la República como el "Día Nacional contra la Discriminación".

El Premio Internacional por la Igualdad y No Discriminación fue otorgado a Dorotea Wilson, coordinadora general de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, por su larga lucha por los derechos de las mujeres. A impulsado proceso desde la sociedad civil organizada, desde la representación política, y tejiendo y sumando esfuerzos con organismos internacionales.

De nacionalidad nicaragüense, ha participado en varios espacios del Movimiento de Mujeres de ese país; es co-fundadora del Foro de Mujeres de Nicaragua; es miembro activa de la Red de Mujeres Contra la Violencia de Nicaragua; coordinadora General de la Red de Mujeres afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la diáspora; también es coordinadora de Voces Caribeñas, un movimiento de mujeres del Caribe que trabaja desde los espacios locales para que en las alcaldías se impulsen políticas municipales con enfoque de género. En 1982 fundó en Puerto Cabezas el Grupo Cultural Negro, cuyo objetivo es rescatar la cultura y



Dorotea Wilson recibiendo Premio por la igualdad y no discriminación por parte del CONAPRED.

México - Octubre

tradiciones de sus ancestros.

"Recibo este premio en nombre de las mujeres afrodescendientes que no cuentan con las mínimas condiciones para vivir, que no tienen empleo, no tienen acceso a la educación ni servicios básicos de salud, que además de vivir en la miseria sufriendo la brutal discriminación de la sociedad, sufren violencia de género y la doble discriminación de ser mujeres y ser afrodescendientes". "No estamos solas, cada vez somos más mujeres unidas alzando nuestras voces contra la discriminación". Fueron las palabras de Dorotea al recibir el premio.

El premio Nacional por la Igualdad y No Discriminación fue otorgado a la académica Marta Lamas, antropóloga y psicoanalista con más de 30 años de experiencia, quien ha tomado liderazgo en el movimiento feminista



en México, creando espacios de diálogo como el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), y promoviendo los derechos de las mujeres y su participación política y social de manera integral.

De manera póstuma, Conapred reconoció a Arturo Díaz Betancourt, fallecido el pasado 4 de marzo, activista incansable por la agenda de los derechos de las personas que viven con VIH y de la diversidad sexual. Entre sus destacadas participaciones estuvo su participación en la Comisión de Estudios contra la Discriminación, el impulso a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y a la creación del Conapred.

Maricruz Carrasco

“No Estamos Solas, Cada Vez Somos Más Mujeres Unidas Alzando Nuestras Voces Contra La Discriminación”.



AG/RES. 2550 (XL-O/10) Reconocimiento del Año internacional de los Afrodescendientes

(Aprobada En La Cuarta Sesión Plenaria, Celebrada El 8 De Junio De 2010)

*La Asamblea General,
Teniendo Presente:*

Que la Carta de la Organización de los Estados Americanos establece entre sus principios el reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona humana sin hacer distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo;

Que la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre establece que todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra alguna;

Que la Carta Democrática Interamericana señala que el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana;

Consciente de los lazos históricos y las experiencias comunes que unen a los continentes africano y americano, los aportes fundamentales de las personas de ascendencia africana y de sus comunidades en las Américas y la importancia de reconocer y conservar esa herencia;

Teniendo presente que, en reconocimiento de la discriminación racial que persiste en contra de las personas de ascendencia africana en las Américas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) estableció en febrero de 2005 una Relatoría Especial sobre los Derechos de los Afrodescendientes y sobre la Discriminación Racial con el objetivo de promover el reconocimiento y los derechos de los mismos

Recordando las disposiciones pertinentes relativas a los afrodescendientes contenidas en las declaraciones de las Cumbres de las Américas así como en la Declaración de la Conferencia Regional de las Américas (Preparatoria de la 3ª Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Otras Formas Conexas de Intolerancia), realizada en Santiago de Chile en el año 2000; y

Recordando también la Declaración y Programa de Acción de Viena, aprobado por la Conferencia Mundial del Derechos Humanos en 1993, y la Declaración y Programa de Acción de Durban, aprobado por la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas Conexas de Intolerancia en 2001;

Considerando que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó la resolución A/RES/64/169 “Año Internacional de los Afrodescendientes”, la cual proclama el 2011 como Año Internacional de los Afrodescendientes, con miras a fortalecer las medidas nacionales y la cooperación



regional e internacional en beneficio de las personas de ascendencia africana en relación con el pleno disfrute de los derechos económicos, culturales, sociales, civiles y políticos, su participación e integración en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad, y la promoción de un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de estas personas, y

Considerando que los países de África y las Américas, en el marco de foros bilaterales y multilaterales, se han comprometido a fomentar iniciativas regionales e interregionales para promover la democracia, los derechos humanos, el Estado de derecho, la erradicación de la pobreza, el hambre, la desigualdad y la exclusión social a través del intercambio de experiencias entre sus organizaciones regionales y subregionales, incluidas la Unión Africana y la Organización de los Estados Americanos, en asuntos relativos al fortalecimiento de la democracia y al desarrollo integral en los ámbitos regional e interregional; y

Reafirmamos nuestro firme compromiso para enfrentar el flagelo del racismo, la discriminación y la intolerancia en nuestras sociedades, como un problema que afecta a la sociedad en general. En ese sentido,

continuaremos realizando esfuerzos para concluir las negociaciones sobre el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia,

Resuelve:

- Tomar nota de la Resolución A/RES/64/169 “Año Internacional de los Afrodescendientes” de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, la cual proclama el 2011 como Año Internacional de los Afrodescendientes.
- Reafirmar la importancia de la plena participación libre y en igualdad de condiciones de las y los afrodescendientes en todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural en los países de las Américas.
- Reiterar las instrucciones dadas al Consejo Permanente mediante resolución AG/RES. 2489 (XXXIX-O/09) de que convoque una segunda sesión extraordinaria sobre la cooperación entre las Américas y África, con la participación del cuerpo diplomático africano y representantes de la Comisión de la Unión Africana así como los Representantes Permanentes ante la OEA.
- Encargar al Consejo Permanente que realice una sesión extraordinaria para celebrar el Año Internacional de los Afrodescendientes que incluya en su agenda, antes del XLI período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el tema de los y las afro descendientes en las Américas.
- Solicitar al Consejo Permanente que informe a la Asamblea General, en su cuadragésimo primer período de sesiones, sobre la implementación de la presente resolución.



Declaración

Fsm: Declaración De La Asamblea De Los Movimientos Sociales Fsm Dakar (Senegal) - 10 De Febrero De 2011

Nosotras y nosotros, reunidos en la Asamblea de Movimientos Sociales, realizada en Dakar durante el Foro Social Mundial 2011, afirmamos el aporte fundamental de África y de sus pueblos en la construcción de la civilización humana. Juntos, los pueblos de todos los continentes, libramos luchas donde nos oponemos con gran energía a la dominación del capital, que se oculta detrás de la promesa de progreso económico del capitalismo y de la aparente estabilidad política. La descolonización de los pueblos oprimidos es un gran reto para los movimientos sociales del mundo entero.

Afirmamos nuestro apoyo y solidaridad activa a los pueblos de Túnez y Egipto y del mundo árabe que se levantan hoy para reivindicar una real democracia y construir poder popular. Con sus luchas, muestran el camino a otro mundo, libre de la opresión y de la explotación.

Reafirmamos con fuerza nuestro apoyo a los pueblos de Costa de Marfil, de África y de todo el mundo en su lucha por una democracia soberana y participativa. Defendemos el derecho a la autodeterminación y el derecho colectivo de todos los pueblos del mundo.

En el proceso del FSM, la Asamblea de Movimientos Sociales es el espacio donde nos reunimos desde nuestra diversidad para juntos construir agendas y luchas comunes contra el capitalismo, el patriarcado, el racismo y todo tipo de discriminación.

En Dakar celebramos los 10 años del primer FSM, realizado en 2001 en Porto Alegre, Brasil. En este periodo hemos construido una historia y un trabajo común que permitió algunos avances, particularmente en América Latina donde logramos frenar alianzas neoliberales y concretar alternativas para un desarrollo socialmente justo y respetuoso de la Madre Tierra.

En estos 10 años vimos también la eclosión de una crisis sistémica, expresada en la crisis alimentaria, ambiental, financiera y económica, que resultó en el aumento de las migraciones y desplazamientos forzados, de la explotación, del endeudamiento, y de las desigualdades sociales.

Denunciamos el rol de los agentes del sistema (bancos, transnacionales, conglomerados mediáticos, instituciones internacionales etc.), que, en búsqueda del máximo lucro, mantienen con diversos rostros su política intervencionista a través de guerras, ocupaciones militares, supuestas misiones de ayuda humanitaria, creación de bases militares, saqueos de los recursos naturales, la explotación de los pueblos, y manipulación ideológica. Denunciamos también la cooptación que estos agentes ejercen a través de financiamientos de sectores sociales de su interés y sus prácticas asistencialistas que generan dependencia.

El capitalismo destruye la vida cotidiana de la gente. Pero a cada día nacen múltiples luchas por la justicia social, para eliminar los efectos que dejó el colonialismo y para que todos y todas tengamos una digna calidad de vida. Afirmamos que los pueblos no debemos seguir pagando por esta crisis sistémica y que no hay salida a la crisis dentro del sistema capitalista! Reafirmando la necesidad de construir una estrategia común de lucha contra el capitalismo, nosotros, movimientos sociales:

Luchamos contra las transnacionales porque sostienen el sistema capitalista, privatizan la vida, los servicios públicos, y los bienes comunes, como el agua, el aire, la tierra, las semillas, y los recursos minerales. Las transnacionales promueven las guerras a través de la contratación de empresas militares privadas y mercenarios, y de la producción de armamentos, reproducen prácticas extractivistas insostenibles para

la vida, acaparan nuestras tierras y desarrollan alimentos transgénicos que nos quitan a los pueblos el derecho a la alimentación y eliminan la biodiversidad.

Exigimos la soberanía de los pueblos en la definición de nuestro modo de vida. Exigimos políticas que protejan las producciones locales que dignifiquen las prácticas en el campo y conserven los valores ancestrales de la vida. Denunciamos los tratados neoliberales de libre comercio y exigimos la libre circulación de seres humanos.

Seguimos movilizándonos por la cancelación incondicional de la deuda pública de todos los países del Sur. Denunciamos igualmente, en los países del Norte, la utilización de la deuda pública para imponer a los pueblos políticas injustas y antisociales. Movilicémonos masivamente durante las reuniones del G8 y G20 para decir no a las políticas que nos tratan como mercancías!

Luchamos por la justicia climática y la soberanía alimentaria. El calentamiento global es resultado del sistema capitalista de producción, distribución y consumo. Las transnacionales, las instituciones financieras internacionales y gobiernos a su servicio no quieren reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. Denunciamos el "capitalismo verde" y rechazamos las falsas soluciones a la crisis climática como los agrocombustibles, los transgénicos y los mecanismos de mercado de carbono, como REDD, que ilusionan a poblaciones empobrecidas con el progreso, mientras privatizan y mercantilizan los bosques y territorios donde han vivido miles de años.

Defendemos la soberanía alimentaria y el acuerdo alcanzado en la Cumbre de los Pueblos Contra el Cambio Climático y por los Derechos de la Madre Tierra, realizada en Cochabamba, donde verdaderas alternativas a la crisis climática han sido construidas con movimientos y organizaciones sociales y populares de todo el mundo.

Movilicémonos todas y todos, especialmente el continente africano, durante la COP-17 en Durban, Sudáfrica, y la Río +20, en 2012, para reafirmar los derechos de los pueblos y de la Madre Tierra y frenar el ilegítimo acuerdo de Cancún.

Defendemos la agricultura campesina que es una solución real a la crisis alimentaria y climática y significa también acceso a la tierra para la gente que la vive y la trabaja. Por eso llamamos a una gran movilización para frenar el acaparamiento de tierras y apoyar las luchas campesinas locales.

Luchamos contra la violencia hacia la mujer que es ejercida con regularidad en los territorios ocupados militarmente, pero también contra la violencia que sufren las mujeres cuando son criminalizadas por participar activamente en las luchas sociales. Luchamos contra la violencia doméstica y sexual que es ejercida sobre ellas cuando son consideradas como objetos o mercancías, cuando la soberanía sobre sus cuerpos y su espiritualidad no es reconocida. Luchamos contra el tráfico de mujeres, niñas y niños.

Defendemos la diversidad sexual, el derecho a autodeterminación de género, y luchamos contra la homofobia y la violencia sexista.

Movilicémonos todos y todas, unidos, en todas las partes del mundo contra la violencia hacia la mujer. Luchamos por la paz y contra la guerra, el colonialismo, las ocupaciones y la militarización de nuestros territorios. Las potencias imperialistas utilizan las bases militares para fomentar conflictos, controlar y saquear los recursos naturales, y promover iniciativas antidemocráticas como hicieron con el golpe de Estado en Honduras y con la ocupación militar en Haití. Promueven guerras y conflictos como hacen en Afganistán, Iraq, la República Democrática del Congo y

en varios otros países.

Intensifiquemos la lucha contra la represión de los pueblos y la criminalización de la protesta y fortalezcamos herramientas de solidaridad entre los pueblos como el movimiento global de boicot, desinversiones y sanciones hacia Israel. Nuestra lucha se dirige también contra la OTAN y por la eliminación de todas las armas nucleares.

Cada una de estas luchas implica una batalla de ideas, en la que no podremos avanzar sin democratizar la comunicación. Afirmamos que es posible construir una integración de otro tipo, a partir del pueblo y para los pueblos y con la participación fundamental de los jóvenes, las mujeres, campesinos y pueblos originarios. La asamblea de movimientos sociales convoca a fuerzas y actores populares de todos los países a desarrollar dos acciones de movilización, coordinadas a nivel mundial, para contribuir a la emancipación y autodeterminación de nuestros pueblos y para reforzar la lucha contra el capitalismo.

Inspirados en las luchas del pueblo de Túnez y Egipto, llamamos a que el 20 de marzo sea un día mundial de solidaridad con el levantamiento del pueblo árabe y africano que en sus conquistas contribuyen a las luchas de todos los pueblos: la resistencia del pueblo palestino y saharauí, las movilizaciones europeas, asiáticas y africanas contra la deuda y el ajuste estructural y todos los procesos de cambio que se construyen en América Latina.

Convocamos igualmente a un día de acción global contra el capitalismo el 12 de octubre donde, de todas las maneras posibles, rechazaremos ese sistema que destruye todo a su paso.

Movimientos sociales de todo el mundo, avancemos hacia la unidad a nivel mundial para derrotar al sistema capitalista!!

*Nosotras y Nosotros
Venceremos!!!*



Asamblea General AG

Cuadragésimo Primer Periodo Ordinario De Sesiones
5 Al 7 De Junio 2011 - San Salvador, El Salvador.

Declaracion Aprobada Por La Asamblea General
Ag/Dec. 66 (Xli-O/11)

OEA/Ser.P
AG/doc.5232/11
7 Junio 2011
Original: español

Declaración De San Salvador Sobre Seguridad Ciudadana En Las Américas

(Aprobada En La Cuarta Sesión Plenaria, Celebrada El 7 De Junio De 2011)

Las Ministras Y Ministros De Relaciones Exteriores Y Jefas Y Jefes De Delegación De Los Estados Miembros De La Organización De Los Estados Americanos (Oea), reunidos en San Salvador, El Salvador, en el marco de la celebración del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA;

Reconociendo que la paz, la seguridad, la democracia, los derechos humanos, el desarrollo y la cooperación, son pilares del sistema interamericano, los cuales están vinculados entre sí y se refuerzan unos a otros;

Convencidos de que todo esfuerzo de carácter multilateral y cooperación en el ámbito de la seguridad, debe respetar plenamente los principios de soberanía, integridad territorial, independencia política y no injerencia en los asuntos internos de los Estados, de conformidad con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de los Estados Americanos y el derecho internacional, así como considerar las diferentes perspectivas sobre las amenazas y prioridades a la seguridad de los Estados;

Reconociendo que la Declaración sobre Seguridad en las Américas reafirma que la concepción de seguridad en el Hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto a la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto de la soberanía nacional;

Reconociendo que con la adopción del Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas, durante la Primera Reunión de Ministros en materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA I) celebrada en México del 7 al 8 de octubre de 2008, los Estados Miembros expresaron su voluntad política y la prioridad que asignan para enfrentar la delincuencia, la violencia y la inseguridad en forma conjunta, solidaria, preventiva, integral, coherente, efectiva y permanente;

Reconociendo asimismo el Consenso de Santo Domingo por la Seguridad Pública en las Américas adoptado en la Segunda Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA II) celebrada en la República Dominicana del 3 al 5 de noviembre de 2009;

Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;

Tomando nota del Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y presentado por ésta en diciembre de 2009;

Reconociendo que la seguridad pública es deber y obligación exclusiva del Estado, fortalece el Estado de derecho y tiene como fin salvaguardar la integridad y seguridad de las personas y proteger el disfrute de todos sus derechos;

Teniendo en cuenta que la participación ciudadana y comunitaria es fundamental en la promoción y sostenibilidad de las políticas de seguridad pública;

Reconociendo que las condiciones de seguridad pública mejoran mediante el pleno respeto a los derechos humanos, a las libertades fundamentales, así como la promoción de la educación, de la cultura, de la salud y del desarrollo económico y social;

Reconociendo además que se deben fomentar y fortalecer políticas de Estado de largo plazo

Reafirmando que las Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA) y otras reuniones de autoridades en materia de justicia penal son foros importantes y eficaces para la promoción y el fortalecimiento del entendimiento mutuo, la confianza, el diálogo y la cooperación en la formulación de políticas en materia de justicia penal y de respuestas para hacer frente a las amenazas a la seguridad;

Recordando los derechos consagrados en la



DECLARACION SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS AMERICAS. SAN SALVADOR - EL SALVADOR

7 JUNIO. 2011

e integrales en materia de seguridad pública de que garanticen la protección y la promoción de los derechos humanos, haciendo énfasis en enfrentar las causas de la criminalidad y la violencia;

Destacando la necesidad de continuar coordinando las acciones internacionales en materia de prevención, mitigación y atención de los desastres naturales fomentando la participación de las comunidades y fortaleciendo las capacidades internas y las de los organismos de gestión de riesgo competentes;

Reiterando el compromiso de promover, en el marco del Estado de derecho, una cultura de paz y no violencia, entendida como el conjunto de valores, actitudes y conductas basados en el respeto a la vida, el ser humano y su dignidad, y que pone en primer plano los derechos humanos, el fin de la violencia y la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, solidaridad y tolerancia y el respeto a la diversidad;

Reconociendo que la delincuencia y la violencia afectan negativamente al desarrollo social, económico y político de nuestras sociedades;

Considerando asimismo que en la Carta de la OEA, los Estados Miembros convinieron en que la igualdad de oportunidades, la eliminación de la pobreza crítica y la distribución equitativa de la riqueza y del ingreso, así como la plena participación de sus pueblos en las decisiones relativas a su propio desarrollo, son, entre otros, objetivos básicos del desarrollo integral;

Reconociendo la necesidad de adoptar acciones para generar condiciones de desarrollo social, económico, político y cultural a fin de fomentar la inclusión social, reducir las inequidades y crear oportunidades para sus pueblos, contribuyendo a la prevención de la delincuencia, la violencia y la inseguridad;

Reiterando el compromiso de atender los desafíos relacionados a las pandemias, los desastres naturales, así como los originados por el hombre;

Reafirmando que los Estados tienen la obligación y la responsabilidad de proveer la asistencia humanitaria necesaria para proteger la vida, la integridad y la dignidad de sus habitantes en situaciones de desastres naturales, así como los originados por el hombre;

Considerando la importancia de adoptar políticas, programas y acciones para prevenir y contrarrestar la delincuencia, la violencia y la inseguridad, que incluyan medidas para la protección de grupos en condiciones de vulnerabilidad;

Convencidos de que la eliminación de la violencia contra las mujeres en todas sus dimensiones es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en la sociedad; así como de la importancia de incorporar una perspectiva de género en las políticas de seguridad;

Reconociendo la importancia de brindar a los jóvenes, particularmente a aquellos en situación de riesgo, oportunidades y acceso en materia de educación, capacitación, empleo, cultura, deportes y recreación, con miras a prevenir la violencia;

Reafirmando que la prevención, sanción y erradicación del tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas y la explotación en todas sus formas, incluida la explotación sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes, son un compromiso de los Estados Miembros que debe ser abordado de conformidad con los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales en la materia y, cuando corresponda, en cooperación con la sociedad civil;

Teniendo en cuenta que las actividades de la delincuencia organizada transnacional pueden ser utilizadas para financiar y facilitar el terrorismo;

Reconociendo la importancia de continuar reforzando la aplicación de las leyes y las capacidades en materia de justicia penal;

Reconociendo la importancia de la asistencia mutua en materia penal y extradición en respuesta

a la preparación, planificación, comisión, ejecución o financiación de actos de terrorismo, así como la corrupción y delincuencia organizada, de conformidad con su legislación interna y convenios internacionales;

considerando la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales y su consecuente impacto sobre el fortalecimiento de la seguridad pública;

reafirmando la importancia de mantener y fortalecer la cooperación bilateral, subregional, regional e internacional en materia de seguridad pública;

Declaran:

1.....Que es su prioridad continuar dirigiendo sus esfuerzos, acciones y voluntad política para fortalecer la seguridad ciudadana, como un ámbito de la seguridad pública, en sus países.

2.....La obligación de los Estados de desarrollar e implementar políticas públicas en materia de seguridad pública en el marco de un orden democrático, de imperio del Estado de derecho y de respeto a los derechos humanos orientadas a proveer seguridad y fortalecer la convivencia pacífica de sus comunidades.

3.....Que las políticas de seguridad pública deben fomentar medidas tendientes al tratamiento de las causas que generan la delincuencia, la violencia y la inseguridad.

4.....Que el individuo es el centro de la seguridad ciudadana, entendida en el ámbito de la seguridad pública y, por ende, debe ser parte integral en la definición e implementación de alternativas para construir comunidades y sociedades más seguras, sostenibles y coherentes con sus aspiraciones democráticas y de desarrollo socio-económico y cultural.

5.....Que las políticas públicas de seguridad requieren de la participación y cooperación de múltiples actores, tales como el individuo, los gobiernos a todos los niveles, la sociedad civil, las comunidades, los medios de comunicación, el sector privado y académico, a fin de fortalecer la promoción de una cultura de paz y no violencia, y responder de manera efectiva y participativa a las necesidades de la sociedad en su conjunto.

6.....La importancia de fortalecer la capacidad del Estado para fomentar políticas de seguridad pública de largo plazo, integrales, con una perspectiva de género, teniendo presente las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo la promoción y protección de los derechos humanos y adecuando, cuando sea necesario, los respectivos marcos jurídicos, estructuras, programas, procedimientos operativos y mecanismos de gestión.

7.....La necesidad de continuar implementando políticas y acciones en materia de prevención, aplicación de la ley, rehabilitación y reinserción social para garantizar un enfoque integral en el combate a la delincuencia, la violencia y la inseguridad, a fin de promover la seguridad pública.

8.....La determinación de formular políticas públicas y programas educativos con el objetivo de lograr una transformación cultural que permita la erradicación de la violencia intrafamiliar.

9.....La importancia de continuar fomentando medidas para garantizar que sus poblaciones tengan acceso a la justicia y a la protección que ofrece un sistema de justicia penal eficaz, transparente y confiable.

10.....La necesidad de continuar promoviendo sistemas penitenciarios fundados en el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, que incluya políticas y prácticas orientadas a la rehabilitación y reinserción social.

11.... Su compromiso de fortalecer los vínculos entre el desarrollo y la seguridad y, en ese sentido, promover la creciente interacción entre las áreas de desarrollo integral y seguridad multidimensional de la OEA.

12.... La importancia de mantener y fortalecer la cooperación bilateral, subregional, regional e internacional en materia de seguridad pública.

13.... El compromiso de profundizar la cooperación interamericana para el desarrollo integral y fortalecer los mecanismos y acciones de cooperación para enfrentar con urgencia la pobreza extrema, la inequidad y la exclusión social.

14.... La necesidad de continuar coordinando las acciones internacionales en materia de prevención, mitigación y atención de los desastres naturales fomentando la participación de las comunidades y

fortaleciendo las capacidades internas y las de los organismos de gestión de riesgo competentes.

15.....La necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos bilaterales, subregionales, regionales e internacionales de cooperación, de conformidad con los principios establecidos en la Carta de la OEA, para enfrentar, prevenir y combatir de manera integral y efectiva la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el problema mundial de las drogas, el lavado de activos, la corrupción, el terrorismo, el secuestro, las pandillas delictivas y los delitos asociados al uso de tecnologías, incluido el delito cibernético, por cuanto éstos pueden afectar, en algunos casos, el desarrollo social, económico, político y el orden jurídico e institucional.

16.....Encomendar al Consejo Permanente que elabore, en consulta y coordinación con las autoridades nacionales de la Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) y la Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA), con la colaboración de la Secretaría General, un proyecto de plan de acción hemisférico para dar seguimiento a la presente Declaración de San Salvador, a ser considerado por la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones.

17.....Que solicitan a la Secretaría General procurar el financiamiento adecuado para la elaboración del Plan de Acción e informar al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General sobre las gestiones realizadas.



Pronunciamiento De Redes Y Organizaciones De La Sociedad Civil Afrodescendiente Sobre La Situación De La Seguridad Ciudadana En América Latina Y El Caribe.

“Nosotras y nosotros, representantes de Redes y Organizaciones de la sociedad civil Afrodescendiente de América latina y el Caribe, planteamos a los estados miembros de la organización de estados americanos el siguiente pronunciamento:”

Considerando:

■ Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 2011 Año Internacional de los Afrodescendientes y que la Asamblea General de la OEA aprobó una resolución apoyando dicha declaración.

■ Que la población Afrodescendiente de las Américas somos más de 200 millones de habitantes, representando casi el 30% de la población del continente, vive la gran mayoría en condiciones de pobreza y exclusión social, y enfrenta una severa discriminación en todos los órdenes de la vida.

■ Que la seguridad ciudadana es parte de los derechos humanos fundamentales para nuestros pueblos.

Entendemos la seguridad ciudadana como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. En tal sentido, la pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la narco actividad son amenazas a la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana tiene como principal significado el no temer una agresión violenta, saber respetada la integridad física y sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y poder circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. La seguridad sería una creación cultural que hoy en día implica una forma igualitaria de sociabilidad, un ámbito libremente compartido por todos.

■ Que en los últimos años este derecho se ha visto afectado dramáticamente, al punto que la delincuencia se ubica como principal causa de preocupación de las poblaciones del continente.

■ Que los países de la región hoy presentan algunos de los índices de criminalidad más altos del mundo, manteniendo en la indefensión a millones de personas.

■ Que las y los jóvenes son el grupo más afectado como víctimas y victimarios de este creciente problema. En muchos de nuestros países los jóvenes afrodescendientes representan mayoría de la población penal. En se sentido se requiere que se implementen políticas públicas y programas diferenciales para combatir la violación de los Derechos Humanos, la cual está ocasionando el incremento de homicidios en jóvenes Afrodescendientes, víctimas preferenciales del narcotráfico y brutalidad policial, como por ejemplo los casos de Colombia, Brasilia y Panamá, así como la trata de personas.

■ Que las mujeres continúan siendo víctimas de violencia intrafamiliar y sufriendo discriminación por el hecho de ser mujer.

■ Que en la mayoría de los países de América Latina las políticas implementadas hasta el momento para contrarrestar el crimen han fracasado.

■ Que en la mayoría de los países existe una falta de respuesta adecuada ante la violencia y el delito, incidiendo en la reproducción de lógicas de relacionamiento social fundadas en la intolerancia y la

estigmatización de personas o grupos de personas.

■ Que el incremento de la falta de seguridad ciudadana afecta mayoritariamente a las personas en situación de pobreza y marginalidad en que viven millones de mujeres y hombres, niñas y niños, jóvenes y adultos, afrodescendientes, indígenas, migrantes y otros grupos vulnerables.

■ Que el incremento de la delincuencia también está vinculada al consumo y comercio de drogas, alcohol y otras sustancias ilegales.

■ Que en muchos de los países del continente las instituciones del Estado que deben combatir el delito están siendo permeadas por organizaciones delincuenciales.

Planteamos:

1. Los Estados, en conjunto con la sociedad civil organizada, deben diseñar e impulsar con mayor celeridad políticas públicas, programas planes, y proyectos con enfoque diferenciado, permitiendo así la presencia de acciones afirmativa para enfrentar la pobreza y marginalidad en que viven millones de personas en el continente, especialmente dirigidos hacia la población afrodescendiente, indígena, mujeres, jóvenes, niñas y niños.

2. Los Estados, en conjunto con la sociedad civil organizada, deben superar el enfoque discriminatorio

hacia la población afrodescendiente, indígena y otros, estigmatizada por las fuerzas de orden público.

3. Los Estados, en conjunto con la sociedad civil organizada, deben diseñar e implementar políticas de prevención primaria como parte de las políticas integrales de seguridad ciudadana.

4. Los Estados, en conjunto con la sociedad civil organizada, deben fortalecer los programas escolares para lograr que las y los niños y jóvenes en edad escolar tengan acceso a la etno educación intercultural que disminuya significativamente la deserción escolar, así



como incluir en los programas de estudio la temática relacionada con la resolución pacífica de los conflictos y la superación de la discriminación social.

5. Los Estados, en conjunto con la sociedad civil organizada deben diseñar programas de salud con pertinencia cultural afrodescendiente e implementar políticas públicas diferenciadas que contribuya a mejorar las condiciones de salud en los pueblos afrodescendientes.

6. Que los Estados Miembros apoyen la campaña por una convención de los Derechos sexuales y reproductivos.

7. Los Estados, en conjunto con la sociedad civil organizada, deben diseñar e implementar acciones de control al comercio del alcohol, tráfico de drogas y porte de armas.

8. Los Estados, en conjunto con la sociedad civil organizada, deben diseñar e impulsar reformas al sistema judicial encaminados a hacer efectiva y oportuna la aplicación de la ley, reducir la impunidad, fortalecer la capacidad del sistema en el control y sanción de los delitos, y generar en la población seguridad y confianza en la institucionalidad.

9. Los Estados, en conjunto con la sociedad civil organizada, deben impulsar políticas que mejoren las condiciones infrahumanas en las que permanece la población afrodescendiente en los penales o cárceles, e implementar acciones para que la población de dichos penales reciba educación básica y técnica de manera que al cumplir con sus condenas puedan incorporarse de manera útil y productiva para sus familias y la sociedad.

10. Instamos al gobierno de Chile a que incorpore la variable Afrodescendiente en la próxima ronda censal.

11. Instamos a los Estados Miembro implementar acciones para la defensa y el ejercicio de nuestros derechos colectivos a nuestro territorio ancestral, tierras y recursos naturales, el cual hoy es motivo de violencia contra la población afrodescendiente



generado por empresas transnacionales terratenientes, narcotráfico, crimen organizado y agente de seguridad del estado

12. Instamos a los miembros de los Estados Americanos que aceleren los procesos de discusión y posterior aprobación de la Convención Interamericana Contra el Racismo discriminación y todas las formas de intolerancia, tomando en consideración el borrador original

13. Instamos a los miembros de la Organización de los Estados Americanos a que apoyen financieramente la Relatoría de los Pueblos Afrodescendientes

Dado en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, 5 de junio del 2011.

Firmamos: Redes, Colectivos, Organizaciones Afrodescendientes de las Américas

Posición De Mujeres Afrodescendientes De Las Américas En La Primera Cumbre Mundial De Afrodescendientes

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora



La Organización de Naciones Unidas proclamó este año 2011 como el Año Internacional de los Afro descendientes, con miras a fortalecer las medidas nacionales y la cooperación regional e internacional en beneficio de los afrodescendientes

en relación con el goce pleno de sus derechos económicos, culturales, sociales, civiles y políticos, su participación e integración en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad, y la promoción de un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de su herencia y su cultura; y alentó a los Estados Miembros de la ONU, a los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus mandatos respectivos y con los recursos existentes, y a la sociedad civil a preparar y determinar iniciativas que puedan contribuir al éxito del Año.

En este contexto, nos convocamos ahora en esta Primera Cumbre Mundial de Afrodescendientes para analizar la situación de la población afrodescendiente así como los compromisos asumidos por los Estados, considerando en particular la Declaración y el Plan de Acción de Durban.

Hace 10 años, entre el 31 de agosto y el 7 de septiembre del año 2001 se celebró en Durban, Sudáfrica, bajo el patrocinio de la Organización de Naciones Unidas, ONU, la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y demás formas de intolerancia.

Con la participación y compromiso de 170 Estados,

esta conferencia constituye uno de los hechos más significativos del siglo XXI para las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas conexas de intolerancia en el mundo. Marcó un cambio de paradigma al reafirmar la urgencia de protección de los derechos fundamentales para las víctimas del racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y al reconocer las nuevas modalidades del racismo y sus interconexiones con otras formas de exclusión social.

La Declaración de Durban reconoce la necesidad de desarrollar acciones nacionales e internacionales a fin de asegurar el pleno goce de todos los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, para mejorar las condiciones de vida de hombres, mujeres y niñez de todas las naciones.

En sus párrafos 15 y 16 reconoce que la xenofobia contra personas extranjeras, particularmente contra migrantes, refugiados/as y quienes solicitan



PRIMERA CUMBRE MUNDIAL DE AFRODESCENDIENTES. HONDURAS 2011

asilo, es una de las principales fuentes del racismo contemporáneo; así como, la juventud y otros grupos vulnerables.

En los párrafos 17 y 18, afirma que la pobreza, el subdesarrollo, la marginalización, la exclusión social y las disparidades económicas, están íntimamente asociadas al racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas. En el mismo sentido, resuelve trabajar para libertar a todas las personas de las condiciones deshumanizantes generadas por la extrema pobreza.

El párrafo 69 de la Declaración reafirma su comprensión del impacto diferenciado que el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia tienen sobre las condiciones de vida de las mujeres, incluyendo aspectos tales como la pobreza, la violencia y la negación de sus derechos humanos. Así mismo, reconoce la necesidad de integrar una perspectiva de género dentro de las políticas, estrategias, programas de acción contra el racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas.

El Programa de Acción insta a los Estados a que promuevan la utilización de inversiones públicas y privadas en consulta con las comunidades afectadas a fin de erradicar la pobreza, en particular en las zonas donde viven predominantemente las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

A 10 años de adoptada la Declaración y el Programa de Acción de la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, ¿Qué tanto hemos avanzado en la implementación?

Si bien los Estados reconocen que deben proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos y las mujeres de descendencia africana, en la lucha contra las manifestaciones del racismo y la discriminación

presentes, esto no se ha traducido en un compromiso real.

No obstante a los esfuerzos de la Sociedad Civil y de algunos Estados, no existe la institucionalidad ni los recursos presupuestarios necesarios para implementar los compromisos establecidos, y los Estados no han creado las condiciones para una participación efectiva y paritaria de la sociedad civil en el diseño e implementación de las políticas.



Igualmente se observa un incremento de los fundamentalismos de índole religioso, económico e ideológico, que niegan la diversidad cultural y los derechos humanos para las víctimas del racismo. Enfrentamos un modelo de desarrollo neoliberal deshumanizado que tiene como consecuencias múltiples formas de exclusión, pobreza, incremento de la desigualdad, racismo y discriminación.

La situación en América Latina y el Caribe

Los pueblos y comunidades afrodescendientes representamos una tercera parte de la población y somos expresión de la realidad histórica y del presente del continente americano. Somos el resultado del peor crimen que ha vivido la humanidad: El tráfico transatlántico de personas africanas para la esclavitud.

Los 200 millones de personas afrodescendientes latinoamericanas y caribeñas estamos ubicadas en prácticamente todos los países de la región. Más de 75 millones de afrodescendientes somos mujeres y más

de 100 millones somos menores de 20 años.

La situación socioeconómica que enfrentamos las y los afrodescendientes de las Américas es una evidencia del racismo, ya que el 80% vivimos en situación de pobreza, que se debe a razones estructurales siendo el origen étnico-racial una de sus principales causas.

El Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y El Caribe 2010, presentado por el PNUD señala: "En América Latina y El Caribe hay poco más de 50 millones de indígenas y 120 millones de afrodescendientes, que representan alrededor de 33% de la población de la región. Al analizar los avances de la Población Eurodescendiente (PED), por un lado, y de la Población Indígena y Afrodescendiente (PIAD), por el otro, aún se observan brechas en términos de avance hacia los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) (Busso, Cicowiez y Gasparini, 2005).⁷ Por ejemplo, los niveles de pobreza son notoriamente mayores en la Población Indígena y Afrodescendiente que en la Población Eurodescendiente..."



PRIMERA CUMBRE MUNDIAL DE AFRODESCENDIENTES

El informe de CEPAL "La hora de la igualdad, Brechas por cerrar, caminos por abrir", presentado en el trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL en Brasilia, del 30 de mayo al 1 de junio, señala claramente que "Las desigualdades en materia de educación, protección social y productividad se nutren de (y alimentan) brechas históricas por razones de raza y etnia, género y territorialidad. Las desigualdades de género se expresan, por una parte, en formas diversas de discriminación en el mundo laboral (menos ingresos, más desempleo y empleo menos protegido) y por otra en la falta de remuneración y el poco reconocimiento de la economía del cuidado, clave en la reproducción social y a cargo sobre todo de las mujeres. Los indígenas y afrodescendientes, así como la población rural, son más pobres, menos educados, con menores ingresos, con menos protección social y acceso restringido a la justicia y a la política..."

La violencia racial estructural afecta a la gran mayoría de los 150 millones de afrodescendientes de las Américas, Esta se manifiesta en desplazamientos forzados, criminalización de jóvenes, genocidio justificado en la delincuencia o conflictos internos, inexistencia de políticas públicas, negación política, explotación social de jóvenes y niñas, trata y tráfico de mujeres jóvenes, negación del derecho a la inscripción e identidad jurídica, violencia contra las mujeres y sobre-representación de jóvenes en el sistema penitenciario.

La propiedad de las tierras y territorios incluido el suelo y el subsuelo, de los pueblos y comunidades afrodescendientes está siendo amenazada por prácticas de concentración del capital e inversiones privadas con consentimiento de los Estados, ocasionando el desplazamiento forzado de comunidades enteras. El despojo de nuestras tierras y territorios obliga al desplazamiento de pueblos afrodescendientes a centros urbanos incrementando la pobreza integral, el racismo y discriminación en todas sus formas. La inexistencia de políticas concre



tas que reconozcan el derecho a la tierra, a la educación y la salud han puesto en riesgo la sobrevivencia y sustentabilidad de las comunidades quilombolas, palenqueras y cimarronas, tradicionalmente identificadas con la ancestralidad africana.

La sub-representación política de los y las afrodescendientes es alarmante, según una aproximación hecha en el marco del Parlamento Negro de las Américas, menos de 100 diputadas y diputados electos representan a los y las 150 millones de afrodescendientes. Esta situación pone en cuestionamiento a las mismas democracias representativas de la región.

Prácticas similares son sufridas por personas a razón de su orientación sexual e identidad y/o expresión de género, con el agravante de que en muchos casos tales prácticas son avaladas legalmente.

Las mujeres afrodescendientes 10 Años después de Durban

Las mujeres afrodescendientes son doblemente discriminadas, en tanto mujer y en tanto afrodescendientes. Datos que se vienen reflejando en

estudios y censos que se realizan en diferentes países de la región muestran cómo el racismo y el sexismo colocan a las mujeres afrodescendientes en la peor situación respecto al resto de sectores.

Para tener una idea mencionamos algunos aspectos relacionados con la la situación particular de las mujeres negras:

■ La mayoría de las mujeres afrodescendientes viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema, por lo general, en el área rural o en los suburbios urbanos en condiciones inhumanas, con difícil acceso a los servicios públicos, al empleo y a los bienes.

■ Como muchas mujeres de nuestros países, más de un tercio de mujeres negras constituyen jefes de familia, ellas asumen solas o con poca ayuda la responsabilidad económica del hogar.

■ La inserción laboral de las mujeres afrodescendientes se produce mayoritariamente en el servicio doméstico, otras porciones laboran como obreras agrícolas, trabajadoras de servicio en el

servicio doméstico, otras porciones laboran como obreras agrícolas, trabajadoras de servicio en el turismo, artesanas, peluqueras, entre otras.

■ Aún cuando las mujeres afrodescendientes estén incorporadas a los mercados de trabajo, su nivel de ingreso es menor a los niveles de ingresos de hombres y mujeres del grupo etno-racial dominante y, también, menor al de los hombres negros.

■ La educación y capacitación, así como el fortalecimiento cultural a través del sistema educativo formal, son factores fundamentales para el desarrollo de la población afrodescendiente. La participación de las afrodescendientes en la educación continúa siendo menor que las de otros sectores.

■ Muchísimas jóvenes tienen embarazos no deseados, generando abortos en condiciones de insalubridad, derivando en muchos casos en la muerte de la madre y el hijo. La muerte materna es un grave problema.

■ Existen lugares donde las mujeres y los niños de los afrodescendientes son sujetos de discriminación en la atención a los servicios de salud.

■ Aún en los países donde existe una mayoría o importante población negra, los medios de producción, el gobierno y el poder lo tienen las personas no negras, contando estos con el control del poder económico y político, aún en países progresistas o con gobiernos de izquierda.

Nuestras demandas y exigencias

En base a los problemas que las mujeres afrodescendientes enfrentamos en los diferentes países de las Américas, la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, presentamos recomendaciones para avanzar en el cumplimiento de la Declaración y del Programa de Acción de Durban, desde un enfoque de género.

*Por ello, instamos y demandamos a
los Estados:*

Para enfrentar la Pobreza:

1. Comprometer recursos financieros y voluntades políticas, así como a una revisión estructural de los programas de erradicación de la pobreza que se ejecutan en América Latina y el Caribe, a fin de contribuir a reducir el impacto de ésta en las mujeres afrodescendientes, y a trabajar con un enfoque etno-racial en todas las estrategias y medidas que se adopten en ese orden.
2. Adoptar, con carácter de urgencia, medidas, políticas y programas de acción afirmativa, como una forma de disminuir la brecha racial y de género que en el ámbito económico enfrentamos las mujeres afrodescendientes de América Latina y el Caribe.
3. Adoptar medidas para garantizar el acceso al empleo de calidad y en condiciones de equidad, eliminando las barreras etno-raciales que enfrentamos las mujeres afrodescendientes en el mercado de trabajo.
4. Crear un fondo que permita el acceso a recursos productivos para las mujeres afrodescendientes y la promoción de empresas productivas.

*Para garantizar la participación
política:*

■ Adoptar todas las medidas a su alcance para promover el acceso de las mujeres afrodescendientes a las instancias de toma de decisiones e incrementar su participación en cargos electivos y en las instancias del poder público, tanto a nivel nacional, como local.

■ Demandamos que como parte del proceso de fortalecimiento de la democracia, en los países donde están establecidas leyes de cuotas de acción afirmativas para el incremento de la participación política de las mujeres, estas sean revisadas con el objetivo de asegurar la inclusión de mujeres afrodescendientes.

■ Instar a los partidos políticos a incluir en las plataformas y programas de campaña, la toma de posición acerca de las reivindicaciones de las mujeres afrodescendientes y las estrategias para su implementación.

Adecuar el sistema jurídico interno, adoptando las normas necesarias de tipo legal y reglamentario para dar efectividad plena a la protección de los derechos civiles y políticos que amparan a las mujeres afrodescendientes contemplados en los instrumentos internacionales vinculantes.

Para elevar los niveles de Educación de las mujeres afrodescendientes:

1. Eliminar las barreras existentes y promover acciones específicas para el acceso de las mujeres afrodescendientes a todos los niveles de educación, con especial atención a la situación de la niñez, incluyendo la sensibilización de las y los educadores hacia una cultura de no discriminación.

2. Ampliar la cobertura del sistema educativo hacia las zonas donde habita la población afrodescendiente, creando más centros de enseñanza y disponiendo del personal docente necesario.

3. Promover acciones para que la producción cultural e intelectual de los y las afrodescendientes sea respaldada y que tenga las mismas posibilidades que el resto de los productores culturales en la promoción de su obra.

Para mejorar la salud y enfrentar la violencia contra la mujer afrodescendiente:

■ Desarrollar programas para proteger la salud integral, sexual y reproductiva de las mujeres afrodescendientes, así como fomentar el respeto a sus derechos sexuales y reproductivos.

■ Ampliar la cobertura del sistema de salud para todas las mujeres afrodescendientes, a través de servicios integrales de calidad, así como garantizar

criterios étnico, racial y de género, en los planes para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio dedicados a salud, en particular la reducción de la mortalidad materna.

■ Crear una instancia en el Ministerio de Salud que sistematice la información de salud desagregada por etnia-raza, como un instrumento para el diagnóstico de la situación de las poblaciones afrodescendientes, en especial las mujeres y diseñar los programas específicos de Políticas de Acción Afirmativa (PAA).

■ Impulsar políticas para detener la violencia de género contra las mujeres que afecta de manera especial a las afrodescendientes, así como la trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual comercial, y la imagen de la mujer como objeto sexual.

Los censos deben reflejar el componente etnoracial y de género

1. Realizar censos nacionales con indicadores concretos, que permitan conocer la situación de la población afrodescendiente desagregada por género, raza y etnia, como fundamento de las políticas públicas orientadas a combatir el racismo y la discriminación.

2. Construir y elaborar un sistema de indicadores de inclusión racial con perspectiva de género para todos los programas de desarrollo que impulsen los gobiernos y los organismos de desarrollo internacional.



Declaración De La Red De Jóvenes Afrodescendientes De America Del Sur

Nosotros y nosotras jóvenes afrodescendientes de America del Sur reunidos en el marco del dialogo regional de juventud de afrodescendientes de democracia y ciudadanía realizado los días 20 y 21 de octubre del 2011, en Quito – Ecuador; Convocados por PNUD, AECID, ORAPER, CODAE, OIJ y Mundo Afro, hemos analizado las problemáticas que los y las jóvenes afrodescendientes tenemos en cada uno de los países a los cuales pertenecemos.

Considerando nuestro compromiso y trabajo en beneficio de las agendas jóvenes creadas y avaladas por nosotros los y las jóvenes afrodescendiente de América del sur.

Honramos las luchas y acciones de los jóvenes que han sido perjudicados durante las reivindicaciones exigiendo, protegiendo, incentivando los derechos igualitarios y equitativos en las sociedades del mundo que los y las jóvenes afrodescendientes somos el 70% de los más de 150 millones de afrodescendientes de América y el caribe, es por esto que somos la estructura del proceso revolucionario.

Reafirmamos la continuidad de nuestra agenda confeccionada en el 1er y 2do Campamento de Jóvenes afrodescendiente realizado en Rivera-Uruguay y en Arica – Chile.

Seguir desarrollando los lineamientos de trabajo que hemos venido ejecutando estos son infancia y juventud, derechos humanos, genero y equidad, territorios ancestrales y biodiversidad, dialogo intergeneracional. Denunciamos la deportación del estado ecuatoriano del compañero haitiano, el cual fue victima de una situación de racismo, por razones arbitrarias injustificables.

Rechazamos la xenofobia que sufre nuestros hermanos dominicanos con ascendencia haitiana los cuales son victimas de vulneraciones a su derecho de identidad. Exigimos que se incluyan a los y las jóvenes

afrodescendiente en los espacios públicos de tomas de decisiones, con cuotas y en equidad de género.

Exhortamos al estado de Chile que incluya la variable étnica afrodescendiente en el censo nacional 2012 y le hacemos un llamado a los estados de Paraguay, Perú y México para que se tome en cuenta de igual manera la variable.

Demandamos pertenecer a la comisión permanente creada para los y las jóvenes afrodescendientes dentro del Alba.

Solicitamos la continuidad y seguimiento de las decisiones y acuerdos en relación a los procesos revolucionarios que se plantean y ejecutan internacionalmente por medio del Alba.

Instamos a los institutos de juventud de cada país para que haya representación de las y los jóvenes afrodescendientes y que puedan incidir en las decisiones de los programas que estas entidades públicas desarrollan.

Exigimos la inclusión de la Red de jóvenes afrodescendientes de América del sur en todos los espacios internacionales, regionales, nacionales y espacios democráticos participativos donde se debatan y acuerden temas de interés para nosotros y nosotras jóvenes afrodescendientes, en aspectos ecológicos, espirituales, económicos de ciudadanías políticas entre otros.

Reafirmamos los acuerdos firmados en Venezuela en la realización del fondo de desarrollo Haití e instar a los gobiernos y agencias de cooperación internacional para que asuman este compromiso.

Exigimos facilitar los mecanismos para nuestra asistencia y participación en el evento de la conmemoración del año Internacional de los Afrodescendientes en el marco de la cumbre iberoamericana de presidentes que se realizará en Bahía en noviembre. Países firmantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay, Venezuela.

Rio Political Declaration On Social Determinants Of Health Rio De Janeiro, Brazil, 21 October 2011

1. Invited by the World Health Organization, we, Heads of Government, Ministers and government representatives came together on the 21st day of October 2011 in Rio de Janeiro to express our determination to achieve social and health equity through action on social determinants of health and well-being by a comprehensive intersectoral approach.

2. *We understand* that health equity is a shared responsibility and requires the engagement of all sectors of government, of all segments of society, and of all members of the international community, in an “all for equity” and “health for all” global action.

3. *We underscore* the principles and provisions set out in the World Health Organization Constitution and in the 1978 Declaration of Alma-Ata as well as in the 1986 Ottawa Charter and in the series of international health promotion conferences, which reaffirmed the essential value of equity in health and recognized that “the enjoyment of the highest attainable standard of health is one of the fundamental rights of every human being without distinction of race, religion, political belief, economic or social condition”. We recognize that governments have a responsibility for the health of their peoples, which can be fulfilled only by the provision of adequate health and social measures and that national efforts need to be supported by an enabling international environment.

4. *We reaffirm* that health inequities within and between countries are politically, socially and economically unacceptable, as well as unfair and largely avoidable, and that the promotion of health equity is essential to sustainable development and to a better quality of life and well-being for all, which in turn can contribute to peace and security.

5. *We reiterate* our determination to take action on social determinants of health as collectively agreed by the World Health Assembly and reflected



in resolution WHA62.14 (“Reducing health inequities through action on the social determinants of health”), which notes the three overarching recommendations of the Commission on Social Determinants of Health: to improve daily living conditions; to tackle the inequitable distribution of power, money and resources; and to measure and understand the problem and assess the impact of action.

6. *Health inequities* arise from the societal conditions in which people are born, grow, live, work and age, referred to as social determinants of health. These include early years’ experiences, education, economic status, employment and decent work, housing and environment, and effective systems of preventing and treating ill health. We are convinced that action on these determinants, both for vulnerable groups and the entire population, is essential to create inclusive, equitable, economically productive and healthy societies. Positioning human health and well-being as one of the key features of what constitutes a successful, inclusive and fair society in the 21st century is consistent with our commitment to human rights at national and international levels.

7. *Good health* requires a universal, comprehensive, equitable, effective, responsive and accessible quality health system. But it is also dependent on the involvement of and dialogue with other sectors and actors, as their performance has significant health impacts. Collaboration in coordinated and intersectoral policy actions has proven to be effective. Health in All Policies, together with intersectoral cooperation and action, is one promising approach to enhance accountability in other sectors for health, as well as the promotion of health equity and more inclusive and productive societies. As collective goals, good health and well-being for all should be given high priority at local, national, regional and international levels.

8. *We recognize* that we need to do more to accelerate progress in addressing the unequal distribution of health resources as well as conditions damaging to health at all levels. Based on the experiences shared at this Conference, we express our political will to make health equity a national, regional and global goal and to address current challenges, such as eradicating hunger and poverty, ensuring food and nutritional security, access to safe drinking water and sanitation, employment and decent work and social protection, protecting environments and delivering equitable economic growth, through resolute action on social determinants of health across all sectors and at all levels. We also acknowledge that by addressing social determinants we can contribute to the achievement of the Millennium Development Goals.

9. *The current* global economic and financial crisis urgently requires the adoption of actions to reduce increasing health inequities and prevent worsening of living conditions and the deterioration of universal health care and social protection systems.

10. *We acknowledge* that action on social determinants of health is called for both within countries and at the global level. We underscore



that increasing the ability of global actors, through better global governance, promotion of international cooperation and development, participation in policy-making and monitoring progress, is essential to contribute to national and local efforts on social determinants of health. Action on social determinants of health should be adapted to the national and sub-national contexts of individual countries and regions to take into account different social, cultural and economic systems. Evidence from research and experiences in implementing policies on social determinants of health, however, shows common features of successful action. There are five key action areas critical to addressing health inequities: (i) to adopt better governance for health and development; (ii) promote participation in policy-making and implementation; (iii) to further reorient the health sector towards reducing health inequities; (iv) to strengthen global governance and collaboration; and (v) to monitor progress and increase accountability. Action on social determinants of health therefore means that we, the representatives of Governments, will strive individually and collectively to develop and support policies, strategies, programmes and action plans, which address social determinants of health, with the support of the international community, that include:

11. *To adopt better governance for health and development*

11.1 Acknowledging that governance to address social determinants involves transparent and inclusive decision-making processes that give voice to all groups and sectors involved, and develop policies that perform effectively and reach clear and measurable outcomes, build accountability, and, most crucially, are fair in both policy development processes and results;



11.2 We pledge to:

- (i) Work across different sectors and levels of government, including through, as appropriate, national development strategies, taking into account their contribution to health and health equity and recognizing the leading role of health ministries for advocacy in this regard;
- (ii) Develop policies that are inclusive and take account of the needs of the entire population with specific attention to vulnerable groups and high-risk areas;
- (iii) Support comprehensive programmes of research and surveys to inform policy and action;
- (iv) Promote awareness, consideration and increased accountability of policy-makers for impacts of all policies on health;
- (v) Develop approaches, including effective partnerships, to engage other sectors in order to identify individual and joint roles for improvements in health and reduction of health inequities;
- (vi) Support all sectors in the development of tools and capacities to address social determinants of health at national and international levels;
- (vii) Foster collaboration with the private sector, safeguarding against conflict of interests, to contribute to achieving health through policies and actions on social determinants of health;
- (viii) Implement resolution WHA62.14, which takes note of the recommendations of the final report of the Commission on Social Determinants of Health;
- (ix) Strengthen occupational health safety and health protection and their oversight and encourage the public and private sectors to offer healthy working conditions so as to contribute to promoting health for all;
- (x) Promote and strengthen universal access to social services and social protection floors;
- (xi) Give special attention to gender-related aspects as well as early child development in public policies and social and health services;
- (xii) Promote access to affordable, safe, efficacious and quality medicines, including through the full implementation of the WHO Global Strategy and Plan of Action on Public Health, Innovation and Intellectual Property;

(xiii) Strengthen international cooperation with a view to promoting health equity in all countries through facilitating transfer on mutually agreed terms of expertise, technologies and scientific data in the field of social determinants of health, as well as exchange of good practices for managing intersectoral policy development.

12. To promote participation in policy-making and implementation

12.1 Acknowledging the importance of participatory processes in policy-making and implementation for effective governance to act on social determinants of health;

12.2 We pledge to:

- (i) Promote and enhance inclusive and transparent decision-making, implementation and accountability for health and health governance at all levels, including through enhancing access to information, access to justice and public participation;
- (ii) Empower the role of communities and strengthen civil society contribution to policy-making and implementation by adopting measures to enable their effective participation for the public interest in decision-making;
- (iii) Promote inclusive and transparent governance approaches, which engage early with affected sectors at all levels of governments, as well as support social participation and involve civil society and the private sector, safeguarding against conflict of interests;
- (iv) Consider the particular social determinants resulting in persistent health inequities for indigenous people, in the spirit of the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples, and their specific needs and promote meaningful collaboration with them in the development and delivery of related policies and programmes;
- (v) Consider the contributions and capacities of civil society to take action in advocacy, social mobilization and implementation on social determinants of health;
- (vi) Promote health equity in all countries particularly through the exchange of good practices regarding

increased participation in policy development and implementation;

(vii) Promote the full and effective participation of developed and developing countries in the formulation and implementation of policies and measures to address social determinants of health at the international level.

13. To further reorient the health sector towards reducing health inequities

13.1 Acknowledging that accessibility, availability, acceptability, affordability and quality of health care and public health services are essential to the enjoyment of the highest attainable standard of health, one of the fundamental rights of every human being, and that the health sector should firmly act to reduce health inequities;

13.2 We pledge to:

- (i) Maintain and develop effective public health policies which address the social, economic, environmental and behavioural determinants of health with a particular focus on reducing health inequities;
- (ii) Strengthen health systems towards the provision of equitable universal coverage and promote access to high quality, promotive, preventive, curative and rehabilitative health services throughout the life-cycle, with a particular focus on comprehensive and integrated primary health care;
- (iii) Build, strengthen and maintain public health capacity, including capacity for intersectoral action, on social determinants of health;
- (iv) Build, strengthen and maintain health financing and risk pooling systems that prevent people from becoming impoverished when they seek medical treatment;
- (v) Promote mechanisms for supporting and strengthening community initiatives for health financing and risk pooling systems;
- (vi) Promote changes within the health sector, as appropriate, to provide the capacities and tools to act to reduce health inequities including through

collaborative action;

(vii) Integrate equity, as a priority within health systems, as well as in the design and delivery of health services and public health programmes;

(viii) Reach out and work across and within all levels and sectors of government by promoting mechanisms for dialogue, problem-solving and health impact assessment with an equity focus to identify and promote policies, programmes, practices and legislative measures that may be instrumental for the goal pursued by this Political Declaration and to adapt or reform those harmful to health and health equity;

(ix) Exchange good practices and successful experiences with regard to policies, strategies and measures to further reorient the health sector towards reducing health inequities.

14. To strengthen global governance and collaboration

14.1 Acknowledging the importance of international cooperation and solidarity for the equitable benefit of all people and the important role the multilateral organizations have in articulating norms and guidelines and identifying good practices for supporting actions on social determinants, and in facilitating access to financial resources and technical cooperation, as well as in reviewing and, where appropriate, strategically modifying policies and practices that have a negative impact on people's health and well-being;

14.2 We pledge to:

- (i) Adopt coherent policy approaches that are based on the right to the enjoyment of the highest attainable standard of health, taking into account the right to development as referred to, inter alia, by the 1993 Vienna Declaration and Programme of Action, that will strengthen the focus on social determinants of health, towards achieving the Millennium Development Goals;
- (ii) Support social protection floors as defined by countries to address their specific needs and the ongoing work on social protection within the United Nations system, including the work of the International Labour Organization;



(iii) Support national governments, international organizations, nongovernmental entities and others to tackle social determinants of health as well as to strive to ensure that efforts to advance international development goals and objectives to improve health equity are mutually supportive;

(iv) Accelerate the implementation by the State Parties of the WHO Framework Convention on Tobacco Control (FCTC), recognizing the full range of measures including measures to reduce consumption and availability, and encourage countries that have not yet done so to consider acceding to the FCTC as we recognize that substantially reducing tobacco consumption is an important contribution to addressing social determinants of health and vice versa;

(v) Take forward the actions set out in the political declaration of the United Nations General Assembly High-Level Meeting on the Prevention and Control of Noncommunicable Diseases at local, national and international levels – ensuring a focus on reducing health inequities;

(vi) Support the leading role of the World Health Organization in global health governance, and in promoting alignment in policies, plans and activities on social determinants of health with its partner United Nations agencies, development banks and other key international organizations, including in joint advocacy, and in facilitating access to the provision of financial and technical assistance to countries and regions;

(vii) Support the efforts of governments to promote capacity and establish incentives to create a sustainable workforce in health and in other fields, especially in areas of greatest need;

(viii) Build capacity of national governments to address social determinants of health by facilitating expertise and access to resources through appropriate United Nations agencies' support, particularly the World Health Organization;

(ix) Foster North-South and South-South cooperation in showcasing initiatives, building capacity and facilitating the transfer of technology on mutually agreed terms for integrated action on health inequities, in line with national priorities and needs, including on health services and pharmaceutical production, as appropriate.

15. To monitor progress and increase accountability

15.1 Acknowledging that monitoring of trends in health inequities and of impacts of actions to tackle them is critical to achieving meaningful progress, that information systems should facilitate the establishment of relationships between health outcomes and social stratification variables and that accountability mechanisms to guide policy-making in all sectors are essential, taking into account different national contexts;

15.2 We pledge to:

- (i) Establish, strengthen and maintain monitoring systems that provide disaggregated data to assess inequities in health outcomes as well as in allocations and use of resources;
- (ii) Develop and implement robust, evidence-based, reliable measures of societal well-being, building where possible on existing indicators, standards and programmes and across the social gradient, that go beyond economic growth;
- (iii) To promote research on the relationships between social determinants and health equity outcomes with a particular focus on evaluation of effectiveness of interventions;
- (iv) Systematically share relevant evidence and trends among different sectors to inform policy and action;
- (v) Improve access to the results of monitoring and research for all sectors in society;
- (vi) Assess the impacts of policies on health and other societal goals, and take these into account in policy-making;
- (vii) Use intersectoral mechanisms such as a Health in All Policies approach for addressing inequities and social determinants of health; enhance access to justice and ensure accountability, which can be followed up;
- (viii) Support the leading role of the World Health Organization in its collaboration with other United Nations agencies in strengthening the monitoring of progress in the field of social determinants of health

and in providing guidance and support to Member States in implementing a Health in All Policies approach to tackling inequities in health;

(ix) Support the World Health Organization on the follow-up to the recommendations of the Commission on Information and Accountability for Women's and Children's Health;

(x) Promote appropriate monitoring systems that take into consideration the role of all relevant stakeholders including civil society, nongovernmental organizations as well as the private sector, with appropriate safeguard against conflict of interests, in the monitoring and evaluation process;

(xi) Promote health equity in and among countries, monitoring progress at the international level and increasing collective accountability in the field of social determinants of health, particularly through the exchange of good practices in this field;

(xii) Improve universal access to and use of inclusive information technologies and innovation in key social determinants of health.

16. Call for global action

16.1 We, Heads of Government, Ministers and government representatives, solemnly reaffirm our resolve to take action on social determinants of health to create vibrant, inclusive, equitable, economically productive and healthy societies, and to overcome national, regional and global challenges to sustainable development. We offer our solid support for these common objectives and our determination to achieve them.

16.2 We call upon the World Health Organization, United Nations agencies and other international organizations to advocate for, coordinate and collaborate with us in the implementation of these actions. We recognize that global action on social determinants will need increased capacity and knowledge within the World Health Organization and other multilateral organizations for the development and sharing of norms, standards and good practices. Our common values and responsibilities towards humanity move us to fulfil our pledge to act on social

determinants of health. We firmly believe that doing so is not only a moral and a human rights imperative but also indispensable to promote human well-being, peace, prosperity and sustainable development. We call upon the international community to support developing countries in the implementation of these actions through the exchange of best practices, the provision of technical assistance and in facilitating access to financial resources, while reaffirming the provisions of the United Nations Millennium Declaration as well as the Monterrey Consensus of the International Conference on Financing for Development.

16.3 We urge those developed countries which have pledged to achieve the target of 0.7 percent of GNP for official development assistance by 2015, and those developed countries that have not yet done so, to make additional concrete efforts to fulfil their commitments in this regard. We also urge developing countries to build on progress achieved in ensuring that official development assistance is used effectively to help achieve development goals and targets.

16.4 World leaders will soon gather again here in Rio de Janeiro to consider how to meet the challenge of sustainable development laid down twenty years ago. This Political Declaration recognizes the important policies needed to achieve both sustainable development and health equity through acting on social determinants.

16.5 We recommend that the social determinants approach is duly considered in the ongoing reform process of the World Health Organization. We also recommend that the 65th World Health Assembly adopts a resolution endorsing this Political Declaration.



Carta De Salvador Bahía Por La Dignidad, Los Derechos Y El Desarrollo De Las Personas, Pueblos Y Comunidades Afrodescendientes

Las mujeres y hombres representantes de las organizaciones sociales, reunidas en Salvador Bahía, el 16 de noviembre de 2011, participantes en el Foro de la Sociedad Civil del Encuentro AFROXXI, en el contexto del Encuentro Iberoamericano del Año Internacional de los y las Afrodescendientes, nos reunimos para reafirmar nuestros compromisos, establecer estrategias y exigir el cumplimiento inmediato de los compromisos asumidos por los Estados hace más de diez años que se encaminan a garantizar una vida digna y con derechos a las más de 180 millones de personas afrodescendientes que vivimos en la región.

Convencidas y convencidos que hemos cumplido con nuestra parte, que hemos aportado lo que nos toca a pesar de nuestras debilidades y obstáculos, presentamos la siguiente Carta de Salvador, por la dignidad, los derechos y el desarrollo de las personas, pueblos y comunidades afrodescendientes, como resultado de las discusiones intercambios que sostuvimos en el Foro.

* Es urgente en especial lograr una atención inmediata a la afectación de las/os afrodescendientes por catástrofes medio ambientales asociadas al cambio climático. Así como enfrentar los nuevos peligros que amenazan nuestros derechos a la propiedad de tierras y territorios ancestrales y al manejo de recursos naturales. Se mantiene sistemáticamente la exclusión y la participación en la toma de decisiones, así como la exclusión a las mayorías poblacionales de los beneficios económicos de estos sectores estratégicos en el modelo de desarrollo hegemónico y excluyente que genera desigualdades socioraciales inaceptables reconocida por los mismos Estados de la Región en la Conferencia de la CEPAL de 2010.

* Exigimos la urgente adopción de estrategias de Desarrollo Humano sustentable hacia las comunidades y pueblos tradicionales valorizando y respetando las

identidades culturales, saberes costumbres y valores

* Consideramos que es necesario profundizar los acuerdos relativos a la distribución justa del poder y los recursos de nuestras sociedades, no solo como forma para reparar los daños ocasionados a millones de afrodescendientes, sino que para avanzar en la construcción de democracias sustantivas, participativas y realmente representativas que garanticen derechos a todas las personas sin discriminación alguna.

* Reconocemos como central el papel de las mujeres afrodescendientes para avanzar en el desarrollo de las comunidades, partiendo de que su real incorporación en los espacios de representación de todos los poderes, será una llave estratégica para garantizar democracia a las personas afrodescendientes desde diversas identidades considerando la orientación e identidad sexual, la generación, la discapacidad y la condición de género.

* Consideramos inaceptable el exterminio y etnocidio de los jóvenes afrodescendientes que se acrecienta de manera acelerada y del cual no existe una respuesta contundente del Estado que garantice la vida de miles de jóvenes. Ellos siguen pagando con sus vidas las consecuencias de la pobreza, los racismos y la injusticia social e histórica.

* Reclamamos acciones inmediatas para la niñez afrodescendiente, que en algunos casos no cuenta ni siquiera con el derecho a una identidad legal que garantice el resto de derechos. La niñez afro se encuentra en clara desventaja y desigualdad y la negación de sus derechos en el presente le marcan un futuro de exclusión permanente.

* Exhortamos a los Estados iberoamericanos a promover y proteger los derechos de las juventudes mediante la adopción y ratificación de la Convención

Iberoamericana de los Derechos de los jóvenes como instrumento para garantizar los derechos, la participación política efectiva y el desarrollo humano integral e inclusivo de las diversidades de las juventudes afrodescendientes de la región.

* Denunciamos las prácticas de intolerancia religiosa hacia las religiones de matriz africana, que constituye una forma de continuar menoscabando la cultura y la ancestralidad afrodescendiente.

* Lamentamos que la Agenda de Inclusión Afrodescendiente sea apenas una agenda sectorial, de segunda o tercera prioridad y que no sea parte de una visión estructural que incluya la perspectiva afrodescendiente dentro de todas las prioridades de los Estados.

* Exigimos a los Estados que asuman el desafío del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en todas las comunidades afrodescendientes y que se comprometan a disminuir las brechas de desigualdad.

* Es imprescindible seguir trabajando en la generación de datos estadísticos confiables que evidencien las desigualdades socioraciales sobre las que se quiere actuar. Y consideramos inaceptable las resistencias institucionales y de sus funcionarios/as a avanzar de manera decidida en este tema, principalmente con la evidencia de la utilidad de los datos estadísticos y de poseer buenos sistemas de información que han hecho algunos países de la región como Brasil y Ecuador.

es inaceptable la escasa o nula representación política de las y los afrodescendientes en todas las



estructuras de poder del Estado. Nos preocupa la nula participación técnica y directiva de afrodescendientes en las Instituciones Internacionales como la ONU, OEA y la misma SEGIB.

* Renunciamos a seguir reeditando y re-elaborando agendas para garantizar dignidad, justicia, derechos e inclusión porque exigimos que nuestros Estados de las Américas y Caribe cumplan de manera efectiva sus compromisos refrendados en la Declaración y Plan Acción de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, así como aquellos compromisos de ciudadanía plena garantizados en nuestras Constituciones y Convenciones Internacionales aprobadas.

* Nos comprometemos a seguir trabajando para garantizar los derechos de nuestra gente, de nuestros pueblos, de nuestras comunidades por medio de nuevos acuerdos sociales que garanticen democracias profundizadas, comprometidas con el combate a los racismos, la discriminación y apuestas genuinas para garantizar igualdad racial, que incluyan a todas las personas que por diversas razones siguen sin derechos y sufriendo de manera implacable los efectos de la discriminación racial.

* Felicitamos al Gobierno de Brasil por el

compromiso demostrado con la causa afrodescendiente que se traduce en la creación hace más de 8 años de la Secretaría de Políticas Públicas para la Igualdad Racial –SEPPIR-. Su creación fue el resultado del esfuerzo del Movimiento Negro de Brasil y un triunfo institucional y referente regional. El fortalecimiento de la SEPPIR es un avance significativo para la causa afro de las Américas y el Caribe.

Proponemos

* Que se instituya un Decenio Afrodescendiente, con un Programa para adelantar acciones que, desde una perspectiva de reparación global afrodiaspórica, conlleven al goce pleno de derechos sociales, económicos, culturales, civiles, políticos, ambientales y al desarrollo de las/os afrodescendientes, con el establecimiento de metas concretas para enfrentar las brechas existentes que deben ser alcanzadas con políticas públicas efectivas con perspectiva de género, de orientación sexual, identidad de género, generacional y regional, entre otras.

* .Que se cree un Fondo de Desarrollo para implementar intervenciones transformadoras de índole territorial, en zonas económicas especiales en amplias regiones de mayorías negras de los Estados iberoamericanos y caribeños y que se realicen reparaciones simbólicas a las memorias afrodescendientes y afrodiaspóricas. Los beneficiarios serán los y las afrodescendientes como titulares de derechos tanto colectivos como individuales para contrarrestar la profundidad del daño causado por el crimen de lesa humanidad de la Trata Transatlántica y por la institución económica de la esclavitud. El Fondo de Desarrollo debe de seguir el modelo de experiencias que ya han dado resultados a nivel global y no sustituye la responsabilidad de los Estados, sino más bien multiplica los esfuerzos de los países desde una perspectiva regional.

* Que se cree un Centro de Memoria Histórica, que nos permita conocer de dónde venimos, quiénes somos dentro de nuestros Estados, y para donde vamos. Entendemos la importancia de las Memorias

de la Esclavitud en nuestras reivindicaciones contemporáneas, al tiempo que reconocemos la tenacidad de nuestros ancestros-as, quienes buscaron siempre las rutas que condujeran a la dignidad humana y emprendieron múltiples mecanismos de resistencia que deben ser conocidos por las nuevas generaciones. La defensa de nuestras plurales Memorias históricas es una de las posibilidades para continuar existiendo como pueblos y comunidades, como titulares de derechos colectivos y culturales dentro de nuestros Estados.

* Que se cree un Foro Global Afrodescendiente dentro de las Naciones Unidas, como mecanismo de coordinación, acompañamiento, monitoreo y consulta permanente de las propias organizaciones afrodescendientes.

Es tiempo ya que demos un salto cualitativo para la inclusión en términos de igualdad de toda la población afrodescendiente, para convertir a nuestras sociedades en democracias sustantivas donde la gente afro pueda vivir con derechos, con dignidad y felicidad.

Exigimos que nuestros Estados se comprometan de verdad y que cumplan lo pactado se necesita, más acción, más recursos y una verdadera voluntad política.

Salvador Bahía 19 de noviembre de 2011



Cumbre Iberoamericana De Alto Nivel Para Conmemorar El Año Internacional De Los Afrodescendientes “Declaración De Salvador Bahía”

Los Jefes de Estado y de Gobierno de la República Federativa de Brasil, de la República de Cabo Verde, de la República de Guiné, de la República Oriental de Uruguay, el Vice-Presidente de la República de Colombia, la Ministra de la Cultura de Angola, el Ministro de la Cultura, de la Alfabetización, de la Artesanía y del Turismo de la República de Benin, el Ministro de la Cultura de la República de Cuba y la Ministra de la Cultura da República de Peru se reunieron en Salvador/Bahía, Brasil, el 19 de noviembre de 2011, para conmemorar el Año Internacional de los Afrodescendientes, como fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas por medio de la Resolución nº 64/169 del 18 de diciembre de 2009.

Convocada por el Gobierno de la República Federativa de Brasil, el Gobierno del Estado de Bahia y por la Secretaría General Iberoamericana, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas, los objetivos primarios de la Cumbre eran dar visibilidad a las contribuciones sociales, culturales, políticas y económicas de los Afrodescendientes para América Latina y el Caribe para aumentar el conocimiento de la situación vulnerable en la cual la mayoría de esta población vive y recomendar estrategias nacionales, regionales e internacionales para promover la inclusión total de personas de ascendencia africana y superar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia.

Los Jefes de Estado y de Gobierno: Enfatizaron que la Cumbre asumió una relevancia particular, teniendo en cuenta que América Latina y el Caribe tienen la mayor población de de los Afrodescendientes, calculada en 150 a 200 millones de personas, y fue el destino primario de la diáspora africana;

Recordaron el décimo aniversario de la Declaración y el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, realizada en Durban, África del Sur, en 2001, que representa una

agenda antidiscriminación significativa en nombre del desarrollo de estrategias nacionales y coordinaron las políticas internacionales y regionales para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en todo el mundo; Enfatizaron que la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Declaración y el Programa de Acción de la Conferencia Regional de las Américas en Santiago, Chile, en diciembre de 2000, reconocieron expresamente el derecho de personas de ascendencia africana a su propia cultura e identidad, a la participación igual en la vida económica y social, al uso y la conservación de recursos naturales en tierras ancestralmente habitadas, a la participación en el desarrollo de sistemas y programas educativos y a la libre práctica de religiones africanas tradicionales;

Basados en la Declaración y el Programa de acción de Durban y en la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia de las Américas, se comprometieron a implantar políticas públicas orientadas a la promoción de la no discriminación y de la inclusión social, cultural, económica y política de personas de ascendencia africana, inclusive por medio de medidas de acción afirmativas;

Reconocieron que, a pesar del progreso alcanzado en diversos países de América Latina y del Caribe para promover los derechos de de los Afrodescendientes, todavía existen grandes desafíos para garantizar la inclusión total de este segmento de la población en condiciones iguales en la vida social, cultural, económica y política, teniendo en cuenta diferentes realidades nacionales;

Inspirados por los principios de la inherente dignidad de la persona humana y de la igualdad entre todas las personas consagradas en los instrumentos internacionales relacionados con la promoción y la protección de los derechos humanos, se comprometieron a combatir la exclusión social y la

marginación de personas de ascendencia africana, identificadas como las causas básicas y los factores agravantes que estarían por detrás de la discriminación de las cuales ellas son víctimas primarias;

Reafirmaron su compromiso determinado con la eliminación completa e incondicional del racismo y de todas las formas de discriminación e intolerancia; Enfatizaron que la magnitud de las contribuciones de de los Afrodescendientes para la formación social, cultural, religiosa, política y económica de los Países de la región debe ser valorizada y reconocida;

Enfatizaron la necesidad de dar valor y reconocer la contribución social, cultural, religiosa, política y económica de de los Afrodescendientes en la creación de los Países de la región y enfatizan que este proceso de contribución todavía está en curso en los días actuales;

Enfatizaron la importancia de preservar y diseminar el rico legado de África y de de los Afrodescendientes para la construcción y el desarrollo de los países de América Latina y del Caribe. Enfatizaron que la construcción de la identidad nacional en los Países de América Latina y el Caribe está íntimamente vinculada en diversos grados al conocimiento de la historia y de las culturas africanas;

Enfatizaron el rol central de la educación en la prevención del prejuicio, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia. Para este fin, expresaron su apoyo a la introducción de programas en sistemas de educación para promover el desarrollo integral de la personalidad humana, reforzar el respeto a todos los derechos humanos, valores democráticos y libertades fundamentales, así como a los antecedentes históricos, religiosos y las necesidades culturales diversas y únicas de cada nación y estimular el entendimiento, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y grupos raciales y religiosos;

Enfatizaron la importancia de garantizar a de los Afrodescendientes los derechos fundamentales

consagrados en los instrumentos internacionales para la promoción y la protección de los derechos humanos;

Enfatizaron la importancia de recoger datos estadísticos desagregados para la formulación y la implantación de políticas públicas eficaces para aumentar las oportunidades iguales para de los Afrodescendientes en relación con los ciudadanos de la región en su conjunto y para superar su invisibilidad sistemática en muchos países;

Condenaron la violencia y la intolerancia contra comunidades religiosas africanas. Reconocieron que la coexistencia pacífica entre religiones en sociedades multiculturales y multirraciales y países democráticos es fundada en el respeto a la igualdad y la no discriminación entre las religiones y la separación entre las Leyes del País y los preceptos religiosos;

Se comprometieron en enfrentar los altos niveles de victimización entre jóvenes, niños y mujeres afrodescendientes con base en las políticas de seguridad basadas en los derechos del ciudadano y centralizada en la protección de personas por medio de la adopción de medidas de prevención de la violencia;

Se comprometieron en trabajar juntos para combatir la desigualdad, la pobreza y la exclusión social mediante la cooperación y el intercambio de experiencias. Para este fin, ellos reafirmaron su determinación de implantar una agenda social rigurosa de acuerdo con las responsabilidades asumidas bajo compromisos internacionales acordados, inclusive los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

Reconocieron la necesidad de garantizar el progreso en la integración de la perspectiva de género en las medidas y programas adoptados para enfrentar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, con vistas a combatir el fenómeno e formas múltiples o agravadas de discriminación contra las mujeres;

Reconocieron el rol fundamental de la sociedad civil en el combate al racismo, la discriminación racial, la

xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, particularmente en el apoyo a los gobiernos en el desarrollo de reglamentos y estrategias, en la implantación e medidas y en la realización de acciones contra estas formas de discriminación y por medio del seguimiento de la implantación; Enfatizaron la importancia de combatir la impunidad en manifestaciones y prácticas de racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia en deportes, un fenómeno del cual frecuentemente son víctimas de los afrodescendientes.

Dieron la bienvenida a la realización de la Copa del Mundo FIFA 2014 y de los Juegos Olímpicos de Verano de 2016 en Brasil y enfatizaron la importancia de que se realice un esfuerzo para garantizar que los dos eventos promuevan el entendimiento, la tolerancia y la paz entre países, pueblos y naciones y fortalecer los esfuerzos para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;

Para demostrar su compromiso firme con el avance de la cooperación como un medio de promover la inclusión plena de de los afrodescendientes en la sociedad dentro de sus respectivos países, superar el racismo y la discriminación racial y tomar en cuenta diferentes contextos nacionales, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron:

Establecer el “Observatorio de Datos Estadísticos sobre los Afrodescendientes en América Latina y el Caribe”. El objetivo del Observatorio será obtener, a partir de las informaciones ofrecidas por instituciones nacionales encargadas de datos estadísticos, recopilar y diseminar datos y estadísticas sobre la situación de personas de ascendencia africana en los niveles regional, nacional y local en las diferentes esferas de la vida social, incluyendo, entre otras cosas, educación, empleo, salud, justicia, política, cultura, deporte y recreación, como sea apropiado, con vistas a apoyar a los Gobiernos, con base en sus funciones y prioridades específicas, para que formulen e implanten políticas públicas para promover los derechos de personas de ascendencia africana. El local de la sede y las disposiciones de costos del Observatorio serán

determinados por un acuerdo mutuo de los Países Participantes y de la Secretaría General Iberoamericana. Establecer el “Fondo Iberoamericano en Beneficio de los Afrodescendientes”, basado en contribuciones voluntarias, su objetivo será financiar proyectos y programas dedicados a la preservación de la cultura, la memoria y las tradiciones africanas. Los proyectos y programas serán proyectados para estimular, entre otras cosas, la creación, la circulación, la protección y la diseminación de bienes culturales, servicios y valores de poblaciones de ascendencia africana, inclusive por medio de la promoción del espíritu emprendedor. El fondo, que debe ser administrado por la Secretaría General Ibero-americana, será utilizado también para administrar programas de educación y culturales en beneficio de personas de ascendencia africana, tomando en cuenta la perspectiva de género.

Recomendar el establecimiento de una “Década de de los Afrodescendientes en América Latina y el Caribe”, cuyo esfuerzo podrá ser formalmente implantado por los Países Miembros de la Conferencia Iberoamericana, con el objetivo de estimular las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangulares en conjunto con los esfuerzos nacionales, con base en las buenas prácticas de políticas públicas orientadas a promover la inclusión de personas de ascendencia africana y enfrentar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

Proponer la declaración simbólica de Salvador, Bahía, como la capital iberoamericana de personas de ascendencia africana.



Capítulo II

Actividades Realizadas - Año 2011

Red De Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas Y De La Diáspora

- * 2011 - Año Internacional De Las Y Los Afrodescendientes
- * Carta A La Doctora
Michelle Bachelet
Secretaria General Adjunta De Las Naciones Unidas.
- * Organizaciones Por Los Derechos De Las Mujeres De America Latina Y El Caribe Fueron Recibidas Por Michelle Bachelet.
- * Debate Temático En El Contexto Del Año Internacional De Los Afrodescendientes Sobre "La Discriminación Contra Los Afrodescendientes"
- * Oea Celebra
El Año Internacional De Los Afrodescendientes.
- * Foro Hemisférico
"Liderazgo De Las Mujeres Para La Democracia De Ciudadanía"
- * Curso Derechos Sexuales Y Derechos Reproductivos .
Jóvenes Afrodescendientes. Proponen Acciones Que Promuevan, Defiendan, Y Pongan En Agenda Los Ds.Dr
- * Estado De Los Derechos Sexuales Y Derechos Reproductivos
En Centroamérica, Caribe, Con Sur
Y Región Andina
- * Ii Seminário Internacional Da Mulher Afro-Latino-Americana E Caribenha - São Paulo
- * X Aniversario De La Declaración Y El Programa De Acción De Durban
- * Informe Sobre Los Derechos Humanos De Las Mujeres Afrodescendientes

- * Jóvenes Afrodescendientes Demandan En Costa Rica Mayor Participación E Igualdad
- * Xii Encuentro Internacional De Estadísticas De Género: Empoderamiento, Autonomía Económica Y Políticas Públicas Aguascalientes, México.
- * III Curso de Extensão Iniciativas Negras – Trocando Experiências
- * La 36ª Conferencia General De La Unesco
- * Se Inicia Proceso De Acreditación De Representantes Ante La Mesa Del Pueblo Afrodescendiente De La Can
- * Audiencia Temática Ante La CIDH
- * La patria en deuda con la hija.
- * "Abordaje De La Discriminación Racial En El Ejercicio De La Labor Periodística"
- * Video - Foro "Moolaadé" "Protección" Una Película De Ousmane Sembene.
- * Movimiento De Mujeres Afrodescendientes Y Los Feminismos, En El Xii Encuentro Feminista.
- * Conversatorio La Imagen De Los Afrodescendientes En La Pintura, Escultura, Fotografía Y El Video.
- * Convocatoria Para Artistas Visuales.
- * Diagnóstico "Situación Económica De Las Mujeres Afrodescendientes De Centroamérica"



2011 - Año Internacional De Las Y Los Afrodescendientes

Mensaje Del Secretario General De Las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, Por Motivo Del Día Internacional De La Eliminación De La Discriminación Racial

Todos los años el mundo conmemora el aniversario de la matanza de Sharpville de 1960, en la que docenas de manifestantes pacíficos fueron muertos a tiros por la policía en la Sudáfrica del apartheid solo por protestar contra las leyes discriminatorias en función de la raza.

Este año, el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial está consagrado a combatir la discriminación de que son objeto los afrodescendientes. Se ha elegido este tema para reflejar la proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2011 como Año Internacional de los Afrodescendientes.

La discriminación de que son objeto los afrodescendientes es perniciosa. A menudo, están atrapados en la pobreza en gran medida a causa de la intolerancia, y encima se utiliza la pobreza de pretexto para excluirlos todavía más. Muchas veces, no tienen acceso a la educación a causa de los prejuicios, y luego se alega su insuficiente instrucción como motivo para negarles puestos de trabajo. Estas y otras injusticias fundamentales tienen una larga y terrible historia, comprendida la trata de esclavos transatlántica, cuyas consecuencias aún se hacen sentir hoy día.

Hace un decenio en Durban, la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia aprobó un programa de lucha contra el racismo con visión de futuro y amplio en el que figuraba en lugar destacado el fomento de la plena participación en la sociedad de los afrodescendientes. El Año Internacional ofrece la oportunidad de progresar en ese combate y de reconocer las vastas contribuciones que han hecho los afrodescendientes al desarrollo político, económico,

social y cultural de todas nuestras sociedades.

Para derrotar al racismo tenemos que acabar con las políticas públicas y las actitudes privadas que lo perpetúan. En este Día Internacional, hago un llamamiento a los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y no gubernamentales, los medios de información, la sociedad civil y a todas las personas a participar activamente en la promoción del Año Internacional de los Afrodescendientes y a combatir mancomunadamente el racismo cuando y donde surja.



Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora

Lunes, 06 de enero de 2011

Doctora
MICHELLE BACHELET
Secretaria General adjunta de las Naciones Unidas
ONU Mujer
Su Despacho.

Estimada Dra. Bachelet:

Reciba nuestros saludos y deseos de éxitos en sus funciones.

Nosotras, mujeres líderes afrodescendientes de América Latina y El Caribe, miembros de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, deseamos felicitarla por su nombramiento como Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Directora de ONU Mujer.

También queremos expresarle nuestras expectativas porque usted, conocedora de la situación de la mujer Latinoamericana, lidere los necesarios cambios para la superación de los grandes y graves problemas que enfrentamos las mujeres, y nos acompañe en la lucha que las mujeres afrodescendientes desarrollamos.

La población afrodescendiente se estima en un tercio de la población de América Latina y El Caribe, al menos 150 millones de personas, de las cuales un poco más de la mitad somos mujeres.

Nuestra Red de Mujeres Afrodescendientes fue fundada en 1992 y está conformada por mujeres líderes y organizaciones de mujeres afrodescendientes de 24 países de la región, siendo un instrumento de articulación para visibilizar la situación de la mujer afrodescendiente y proponer políticas públicas, incidiendo ante los Estados y Organismos Internacionales.

No podemos detallar en esta carta la situación de la población afrodescendiente de América Latina y El Caribe, solamente resaltaremos las palabras de la Sra. Rebeca Grynspan, Directora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en América Latina, expresadas el año pasado afirmando que:

- La prolongada discriminación de la población afrodescendiente en América Latina, en la que la incidencia de la pobreza "duplica" a la que sufren el resto de los ciudadanos de la región.
- La tasa de mortalidad infantil es "entre un 40 y un 50 por ciento más alta entre los afrodescendientes que en el resto de la población".
- El desempleo, los niveles de escolaridad y el acceso a la salud son otros ámbitos en los que se pone de manifiesto esa situación de desigualdad.

- "La desigualdad no es sólo resultado de la discriminación del pasado", sino de la que tiene lugar en la actualidad. "El desarrollo es incompleto mientras persistan formas de discriminación".

- La lucha no sólo debe orientarse a erradicar la pobreza sino también a disminuir las desigualdades de género, raciales y territoriales.

A estos aspectos señalados solo agregaremos que la situación de violencia contra las mujeres afrodescendientes también es superior al que sufren el resto de las mujeres.

Las lideresas afrodescendientes luchamos en un doble escenario discriminatorio: La discriminación hacia la mujer y la discriminación racial hacia las y los afrodescendientes. Luchamos por y con las que están en el último peldaño de la sociedad de nuestro continente: Las mujeres negras.

Las Naciones Unidas cuenta con importantes instrumentos que sirven de marco de acción para nuestra labor de incidencia internacional como son las resoluciones a favor del desarrollo de las mujeres como: Cairo, Beijing, CEDAW, Belen Do Pará y el Plan de Acción de Durban. Con estos instrumentos insistimos en que los Estados asuman dichos planes, diseñen políticas públicas concretas y se establezcan metas medibles para lograr el desarrollo pleno de las mujeres afrodescendientes.

En su sexagésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó que el 2011 será Año Internacional de los Afrodescendientes. Esta designación también fue ratificada por la Organización de Estados Americanos.

En este contexto, es fundamental impulsar acciones de impacto a favor de la población afrodescendiente en general y de las mujeres en particular, tanto de Naciones Unidas y sus agencias, como de los Estados miembros, que redunden en estrategias y planes específicos para superar la pobreza en que viven las mujeres afrodescendientes.

También proponemos que ONU Mujer continúe con los programas de apoyo a las mujeres afrodescendientes de América Latina y El Caribe que impulsan UNIFEM y resto de agencias de las Naciones Unidas. Esperamos que en la composición de su equipo de trabajo se refleje la diversidad etnoracial de la región y del mundo.

De manera concreta le solicitamos un encuentro con usted y lideresas afrodescendientes en el marco de la sesión de la CSW donde podamos compartir nuestras visiones y compromisos en esta lucha a favor de los derechos de las mujeres en general y de las afrodescendientes en particular, que podría realizarse en el primer trimestre del año 2011, en New York.

Estamos seguras que con su liderazgo "ONU Mujeres potenciará significativamente los esfuerzos de las Naciones Unidas para ampliar las oportunidades para las mujeres y las niñas, y luchar contra la discriminación en todo el mundo."

Agradeciendo su atención, nos suscribimos,

Afectuosamente,

Dorotea Wilson Tathum,
Coordinadora General, sede Nicaragua

Yvette Modestin
Coordinación regional Diáspora Estados Unidos

Elizabeth Suárez
Coordinación regional Cono Sur, Uruguay

Cecilia Moreno Rojas
Coordinación regional Panamá

Ann Mckinley Meza
Costa Rica

Nirva Camacho
Coordinación regional Venezuela

Sonia Viveros
Coordinación Regional Andina, Ecuador

Ana Irma Rivera
Coordinación Regional Caribe, Puerto Rico

Vera Fermiano
Coordinación regional Brasil

Maria de Jesùs Moura
Coordinación Regional Brasil



LECTURA DE CARTA A MICHELLE BACHELET.

Nueva York - USA.

06.ENERO.2011

Organizaciones Por Los Derechos De Las Mujeres De America Latina Y El Caribe Fueron Recibidas Por Michelle Bachelet 09 De Marzo 2011

Las Organizaciones y Redes Regionales de America Latina y el Caribe, presentes en la 55 reunión de la CSW de Naciones Unidas en Nueva York desde el 22 de febrero se reunieron para estudiar, analizar y discutir el Plan Estratégico de ONU Mujeres.

Después del lanzamiento de ONU Mujeres el 24 de febrero, para tener más precisiones nos reunimos con Gladys Acosta, responsable de la Región.

Posteriormente tras redactar una carta planteando nuestras inquietudes referidas principalmente a lo metodológico del trabajo de ONU Mujeres, se solicitó una entrevista con Michelle Bachelet

El día sábado 26 a las 11 hs se concretó la reunión, participando 18 militantes de la Región y por Argentina lo hizo Mabel Bianco y Andrea Mariño de FEIM, Ederne Cardenas de CLADEM, Susana Stilman de Mujeres Trabajando, Susana A. Pastor de Feministas en Acción, las dos últimas Co- coordinadoras de la Comisión de Equidad de Género del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería argentina.

En la reunión la Dra Bachelet expuso las limitaciones, retos que debe enfrentar la flamante organización. Escucho las inquietudes de todas las participantes y coincidió con muchos de los planteos que se le hicieron en cuanto a metodología y funcionamiento del nuevo organismo.

Entre los acuerdos más importantes cabe señalar que cuando visite los países organizará reuniones con las organizaciones de mujeres además de con los gobiernos. Promover grupos de trabajos temáticos tripartitos

regionales, especialmente para considerar como efectivizar los consensos regionales. Analizar como constituir los grupos asesores de las organizaciones de mujeres y de defensoras de derechos de las mujeres a nivel de los países y la región, que garanticen la diversidad y especialmente evite la exclusión de algunas organizaciones de base tradicional de otras agencias de NU.

Explicito que ya habían comenzado las reuniones nacionales de consulta, con las organizaciones de mujeres y con los gobiernos, referentes al plan estratégico 2012 2013, que debía ser presentado a la Junta Ejecutiva de ONU Mujeres para su aprobación en junio de 2011.

A la tarde se realizó otra reunión con la Dra. Bachelet con la participación de organizaciones de todo el mundo.



CARTA ENTREGADA A MICHELLE BACHELET
Nueva York, a 26 de Febrero de 2011
Doctora Michelle Bachelet
Secretaria General Adjunta de las
Naciones Unidas

Presente

Las representantes de redes y organizaciones feministas y defensoras de derechos de las mujeres de América Latina y El Caribe nuevamente queremos expresarle nuestro beneplácito por el lanzamiento de ONU Mujeres y su designación a cargo del mismo.

Como Usted sabe las organizaciones de mujeres de nuestra región hemos desarrollado un papel muy activo en la defensa de la agenda de Naciones Unidas para la equidad entre mujeres y hombres y específicamente en la reforma del sistema y la creación de ONU Mujeres.

Su designación nos enorgullece y refuerza nuestro compromiso para que esta nueva entidad realmente mejore la vida de las mujeres de todo el mundo y promueva los cambios necesarios a la mayor brevedad para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Por esta razón, queremos continuar siendo actoras clave en el proceso para garantizar que las directrices surgidas del nivel global lleguen a todas las mujeres y nuestros gobiernos las respeten e implementen. En ese sentido nos preocupa que las consultas para el Plan Estratégico, según nos han informado, no asegurarían un proceso transparente y democrático, al no garantizar la participación de nuestras organizaciones y el diálogo conjunto con los gobiernos. Esta modalidad perpetuaría metodologías que creíamos superadas y no traduce en la práctica el cambio que Usted anuncia y manifiesta, con el cual estamos totalmente de acuerdo y esperábamos que ONU Mujeres revirtiera.

Le reiteramos la importancia de que el Grupo Asesor de ONGs se constituya a nivel mundial, regional y nacional, garantizando la participación tripartita de Gobiernos, organizaciones que trabajan por los derechos humanos de las mujeres y agencias de la ONU, siguiendo el modelo de "Partnership" de las Plataformas de Acción de El Cairo y Beijing. Esto constituye una deuda nunca saldada.

Además, creemos que es urgente la constitución de grupos de trabajo temáticos tripartitos en los que se puedan profundizar las problemáticas específicas de las mujeres de la región y ampliar la vinculación con los consensos regionales, en nuestro caso a través de la CEPAL.

Respecto a lo temático, en América Latina y El Caribe todavía hay millones de mujeres a las que se les sigue negando el derecho a decidir sobre su propio cuerpo, a quienes se les ha restringido el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, incluido el acceso a servicios de aborto legal y seguro; miles de mujeres siguen muriendo por causas prevenibles durante el embarazo, parto y puerperio; millones son excluidas de la toma de decisiones en las políticas públicas y continúan viviendo en condiciones de desigualdad, pobreza y violencia.

Hay evidencia contundente de que las mujeres son más pobres que los hombres, principalmente por razones de discriminación y falta de equidad en su acceso a la propiedad y control de los recursos económicos, sociales y políticos. Para revertir esta dramática situación, en nuestros países aún está pendiente el cumplimiento de la obligación de los Estados de atender las necesidades de las niñas, adolescentes y mujeres en materia de educación y servicios, brindando y asegurando su acceso a una educación sexual integral con bases

científicas, como garantía del ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Ningún país de la región ha cumplido cabalmente con la obligación de garantizar educación gratuita, laica y universal, no sexista, con enfoque de derechos humanos.

En este momento en que celebramos este significativo logro en la lucha de las mujeres a nivel global, nosotras las mujeres de América Latina y el Caribe queremos expresar nuestra consternación y nuestra repulsa a los horrendos asesinatos de mujeres que se cometen impunemente en nuestra región sin que haya ninguna acción decidida de las autoridades competentes para parar esta masacre. Esta violencia que tiene por objeto la vida de las mujeres pone en tensión de manera sistemática la vigencia del Estado de Derecho, la seguridad y la gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe. Los feminicidios ocurren día a día en los países de la región con total impunidad y tolerancia de las instituciones públicas, de los congresos y de la justicia. En México, Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador, cientos de mujeres son asesinadas solo por el hecho de ser mujeres.

Llevamos trece años haciendo las denuncias públicas de estos horrendos crímenes y hasta el día de hoy no se han tomado las medidas necesarias para asegurar que estos asesinatos de mujeres no vuelvan a realizarse. Las recomendaciones de los organismos de derechos humanos de las Naciones Unidas han sido insuficientes. Los mecanismos de justicia en nuestros países no funcionan para estos crímenes, en tanto no garantizan el acceso a la justicia, ni dan respuestas acordes a los estándares del derecho internacional definidos en las convenciones de derechos humanos.

Le solicitamos su pronta intervención y compromiso personal para pedir la voluntad política de mujeres y hombres presidentes y dirigentes de nuestros países con el fin de que se inicien ya sin más dilaciones las acciones necesarias dirigidas a detener los crímenes impunes cometidos contra las mujeres. Los derechos humanos de las mujeres están siendo violados de manera cotidiana ante la tolerancia y la mirada pasiva de quienes tienen la responsabilidad de garantizar y proteger nuestros derechos más básicos: los Estados y las instituciones democráticas.

Para garantizar el pleno ejercicio de la igualdad de derechos y oportunidades y avanzar en la construcción y consolidación de las democracias, necesitamos acciones YA!

Reiteramos nuestro compromiso de trabajar activamente para que ONU Mujeres y su puesta en funcionamiento permita garantizar el respeto pleno de los derechos de las mujeres y las condiciones para poder ejercerlos sin discriminación alguna. La vida de millones de mujeres latinoamericanas, caribeñas y de todo el mundo, así lo exige.

Cordialmente, Redes:

| | |
|--|---|
| Campaña GEAR-LA | Grupo Internacional Mujeres y Sida |
| AWID América Latina | Movimiento Latinoamericano de mujeres + |
| Campaña por la Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos | Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMI) |
| Comité de América Latina para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) | Fondo de Mujeres del Mercosur |
| Consortio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro (CLACAI) | Red de Mujeres Afro latinoamericanas, Afro caribeñas y de la Diáspora |
| | Red de Católicas por el Derecho a Decidir en América |

Latina, A.C.
 Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM)
 Red de Mujeres y Hábitat de América Latina
 Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSLMAC)
 Programa de Apoyo a las Redes de Mujeres (APC)

Organizaciones por países:

Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer -FEIM (Argentina)
 Marcha Mundial de Mujeres (Argentina)
 Mujeres Activas de Paso de la Patria (Argentina)
 Feministas en acción, (Argentina)
 Mujeres Trabajando,
 Mujeres sin moldes de Tandil (Argentina)
 Asociación de mujeres juezas (Argentina)
 Católicas por el Derecho a Decidir, (Argentina)
 CEDES, (Argentina)
 CEDEM, (Argentina)
 Nexo Mujer (Argentina)
 Consejo Nacional de Mujeres Indígenas (Argentina)
 Federación Nacional de Mujeres (Argentina)
 Foro por los Derechos reproductivos (Argentina)
 Foro de Mujeres del Mercosur, (Argentina)
 CoNDeRS, (Argentina)
 ELA, (Argentina)
 ADEM (Argentina)
 ADEUEM, (Argentina)
 Mujeres en Igualdad (Argentina)
 Mujeres al Oeste, (Argentina)
 Fundación Propuesta (Argentina)
 Grupo de Estudios Sociales (Argentina)
 CISCOSA, (Argentina)
 Red Nacional de adolescentes y jóvenes por la Salud Sexual y Reproductiva
 Red Argentina de Monitoreo de Políticas de Género
 La casa del Encuentro, (Argentina)
 Unión de Mujeres Argentinas

Católicas por el Derecho a Decidir (Bolivia)
 Mesa Nacional de Vigilancia de Derechos Sexuales y Reproductivos (Bolivia)
 Observatorio Nacional de Derechos Sexuales y Reproductivos (Bolivia)
 Colectivo Juvenil DECIDE (Bolivia)
 GESTOS (Brasil)
 Mujeres, Comunidad y casas (Brasil)
 Fundación Guatemala (Guatemala)
 Groots, (Jamaica)
 Colectivo Feminista Mujeres Universitarias (Honduras)
 Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (México)
 Alaide Foppa, A.C. (México)
 Coordinación Nacional de organizaciones de Mujeres Milenio Feminista (México)
 Católicas por el Derecho a Decidir (México)
 Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. (México)
 Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población (México)
 Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE (México)
 Observatorio Ciudadano Nacional contra el Feminicidio (México)
 Population Council (México)
 Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir (México)
 Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos-ddeser (México)
 Red Democracia y Sexualidad, A.C. (México)
 Red Iberoamericana de Derechos Humanos (Sede México)
 Unión de Cooperativas de mujeres productoras "las Brumas"(Nicaragua)

Crisálidas Latinas, NJ, EY
Sociedad Paraguaya de Estudios sobre Sexualidad Humana (Paraguay)

Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán"
Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos- PROMSEX (Perú)
CONAMOVIDI (Perú)

Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF- República Dominicana)
Centro de Estudios de Género de Santo Domingo (República Dominicana)

Feministas en Marcha (Puerto Rico)

Mujer y Salud del Uruguay MYSU (Uruguay)



Debate Temático En El Contexto Del Año Internacional De Los Afrodescendientes Sobre "La Discriminación Contra Los Afrodescendientes"

"De La Mano Avanzamos Hacia Una Sociedad Libre De Discriminación"

En el contexto del Año Internacional de los Afrodescendientes, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD-ONU) celebró un día de debate temático sobre la discriminación racial contra las personas afrodescendientes el día 7 de marzo de 2011, en el que hubo acuerdo sobre la elaboración de una Recomendación General sobre los temas considerados.

El objetivo del debate fue el mejoramiento de la "comprensión de las causas y consecuencias de la discriminación racial contra los afrodescendientes a través de un intercambio de información relevante y un examen de los avances, desafíos y lecciones aprendidas en este sentido."

La definición de la discriminación racial, según el artículo 1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de la Discriminación Racial "denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, ascendencia, o el origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en pie de igualdad, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económico, social, cultural o en cualquier otra esfera de la pública la vida"

El formato del debate temático consistió en un diálogo interactivo franco y abierto con los participantes sobre los siguientes temas específicos:

- * Afrodescendientes y los mecanismos internacionales de derechos humanos: desafíos y logros
- * Historia y efectos de la trata transatlántica de esclavos en los afrodescendientes
- * Situaciones socioeconómicas actuales y cuestiones de inclusión social relativas a los afrodescendientes

* Mujeres afrodescendientes y Afrodescendientes de migración más reciente desde África.

El debate temático había sido pensando para dar a conocer las causas y consecuencias de la discriminación contra los afrodescendientes; para promover la visibilidad del patrimonio y la cultura diversos de los afrodescendientes; y para recopilar las lecciones aprendidas en este sentido.

El Comité, en una sesión posterior, sistematizaría y estudiaría la información obtenida, procedería al debate y decidiría nuevas acciones, incluyendo la emisión de recomendaciones en relación con la eliminación de la discriminación racial contra los afrodescendientes al examinar los informes de los Estados partes, formular propuestas sobre la aplicación del artículo 1 de la Convención, y la posibilidad de iniciar la elaboración de una Recomendación General sobre el tema en el contexto de la Convención.

En este sentido los objetivos del debate fueron ampliamente cumplidos, considerando que en la próxima sesión ya se considerará la cuestión de la nueva Recomendación General.

Fuente: Maria Silvia Villaverde <http://www.villaverde.com.ar/es/novedades/2011-a-o-internacional-de-los-afrodescendientes/>



Oea celebra El año internacional de los afrodescendientes.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) celebró el 15 de marzo el inicio del Año Internacional de los Afro descendientes con una sesión extraordinaria del Consejo Permanente en la que se reafirmó el compromiso del organismo para trabajar en pos de la plena participación, libre y en igualdad de condiciones de este sector de la población en todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural de sus países.

“Espero que este año marque el comienzo de un compromiso más amplio y fuerte hacia los millones de personas de descendencia africana de las Américas. Han vivido durante demasiado tiempo en condiciones de discriminación, exclusión, marginación, pobreza, falta de acceso a servicios básicos y, en general, en una situación deteriorada con respecto al respeto, disfrute y cumplimiento de sus derechos humanos”, afirmó el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza.



DOROTEA WILSON.
CELEBRACION DEL AÑO INTERNACIONAL
AFRODESCENDIENTE
Washington DC - USA
15.MARZO.2011

En su alocución ante el Consejo, el máximo representante de la OEA constató que la plena integración de los afrodescendientes en la vida económica, social y política de sus países y el reconocimiento de su diversidad cultural “es una deuda aún no saldada”, porque los afrodescendientes, “hombres y mujeres, han contribuido singularmente y en muchas ocasiones anónimamente al desarrollo de la historia y la cultura de las Américas”.

Entre los aportes de los afrodescendientes, el Secretario General Insulza destacó específicamente “el sentimiento libertario contra toda forma de opresión”, manifestado por ejemplo en la revolución que llevó a la independencia haitiana, y los “movimientos en defensa y reivindicación de los derechos civiles, que han contribuido a fortalecer la democracia en la región”. Se calcula que en las Américas hay más de 170 millones de personas de origen africano, el 90 por ciento de las cuales vive por debajo de los umbrales de pobreza y, según destacó el Secretario General de la OEA, “sin participación o incidencia alguna en el desarrollo de sus países”.

Insulza recordó que la OEA trabaja, especialmente a través de su Departamento de Derecho Internacional, para integrar la temática afrodescendiente en sus programas, que en 2005 se creó en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la Relatoría Especial para los Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial, y que la Organización trabaja en la redacción de una Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia.

La ONU declaró 2011 como el Año Internacional de los Afrodescendientes de la ONU, una decisión de la que se hizo eco la OEA a través de una resolución aprobada en su XL Asamblea General. La resolución, disponible aquí, reafirma la importancia de la plena participación libre y en igualdad de condiciones de las y los afrodescendientes en todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural en los países de las Américas, y encarga además una serie de actividades a llevarse a cabo en la Organización en el marco del Año Internacional.

Finalmente, el Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) de México, Ricardo Bucio Mujica, se refirió a la pluriétnicidad y la pluriculturalidad en el marco de su propio país y aseguró que la democracia “que no sirve para generar igualdad en el ejercicio de los derechos, libertades, o para contar con los mecanismos de protección del Estado para todos sus ciudadanos, es una democracia que se vacía de su más profundo sentido y contenido”.

Al término de las exposiciones, los representantes de los Países Miembros de la OEA aludieron a la necesidad de continuar con el dialogo regional en esta materia, y resaltaron el papel de la CIDH en la protección y defensa de los derechos de la población afrodescendiente. Los representantes de Panamá, Antigua y Barbuda, Brasil, Colombia, Guatemala, Ecuador, Nicaragua, República Dominicana, Estados Unidos, Canadá, Uruguay, Dominica, San Kitts y Nevis, Costa Rica, Venezuela, Bolivia y Argentina se refirieron a las medidas que sus propios gobiernos han implementado para promover los derechos de los afrodescendientes y mejorar sus condiciones de vida, y reiteraron el firme y continuo apoyo de sus gobiernos a esta causa.

Representantes de organizaciones de la sociedad civil registradas ante la OEA tuvieron la oportunidad de intervenir en la sesión especial del Consejo, y coincidieron en el llamado a los Estados a la pronta aprobación de la Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. La Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la diáspora estuvo representada por su coordinadora General Dorotea Wilson.





Abril de 2011 Washington, DC

Foro Hemisférico

“Liderazgo De Las Mujeres Para La Democracia De Ciudadanía”

En seguimiento a los compromisos asumidos por los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de las Naciones Unidas (ONU) mediante el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, la CEDAW, la Carta Democrática Interamericana y otros acuerdos, la Comisión Interamericana de Mujeres, ONU Mujeres y la Secretaría General Iberoamericana organizaron el Primer Foro Hemisférico “Liderazgo de las mujeres para la democracia de ciudadanía”.

En el último quinquenio, se vienen desarrollando diversos diálogos nacionales y hemisféricos sobre los principales desafíos de la región para la construcción de una democracia de ciudadanía, desde los que se han ido perfilando los contenidos para una resignificación del sistema democrático y sus instituciones. Sin embargo, estos diálogos no están considerando de manera sustantiva los derechos de las mujeres ni la paridad en la representación política.

En el interés de que las visiones, aspiraciones y derechos de las mujeres de las Américas estén centralmente en los procesos de reformas políticas, de democratización y de modernización del Estado, la CIM, ONU Mujeres y SEGIB abrieron un proceso de diálogo sistemático que permite ampliar la comprensión sobre las implicaciones para una democracia de ciudadanía de los derechos e intereses de las mujeres en su diversidad.

Este proceso de diálogo se inició con este Foro hemisférico, el cual tuvo los siguientes objetivos:

- Aportar las visiones, experiencias y aspiraciones de las mujeres al proceso de construcción de una democracia de ciudadanía con igualdad plena entre hombres y mujeres.
- Mejorar la comprensión sobre los desafíos actuales que enfrenta el sistema democrático para garantizar el ejercicio de una ciudadanía sustantiva de las mujeres.

Entre las ponencias que se desarrollaron:

- Los desafíos del sistema democrático para la igualdad de las mujeres en América Latina y el Caribe.
- Ciudadanía Plena de las Mujeres para la Democracia y el Desarrollo en las Américas.
- ¿Cuál es la agenda para la democracia de ciudadanía y la gobernabilidad en las Américas?
- El ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en las Américas.
- Perspectivas contemporáneas sobre la democracia, la ciudadanía de las mujeres y el Estado
- Los parlamentos frente a la agenda de los derechos de las mujeres: situación actual y desafíos.
- Los sistemas electorales y los derechos políticos de las mujeres.
- Los partidos políticos: situación actual y posición frente a los derechos de las mujeres.
- Desafíos para avanzar en la ciudadanía política sustantiva de las mujeres en las Américas.

Curso Derechos Sexuales Y Derechos Reproductivos . Jóvenes Afrodescendientes. Proponen Acciones Que Promuevan, Defiendan, Y Pongan En Agenda Los Ds.Dr

Mantener una agenda permanente; conjugar el arte con los Derechos sexuales y Derechos Reproductivos (DSYDR); realizar actividades educativas sobre este tema en las plazas públicas; Desarrollar campañas masivas de mayor alcance (radio y televisión) acerca; Replicar el contenido del curso con más mujeres afrodescendientes de la comunidad y de sus organizaciones y demandar que se formule una política de educación sexual en las escuelas públicas que adelante y actualice los métodos de enseñanza y contenidos de la educación sexual; son las acciones que proponen las jóvenes de la región andina y cono sur que participaron en el *Curso sobre Derechos Sexuales y Derechos reproductivos* que se llevó a cabo en Montevideo del 13 al 16 de junio 2011.

El principal objetivo de este curso fue: compartir la crítica feminista a la cultura sexual hegemónica y construir nuevos imaginarios y conceptos que afirmen la sexualidad y la reproducción como un derecho humano de todas las mujeres y las jóvenes afrodescendientes en particular.

Durante cuatro días se analizó el estado de los Derechos Sexuales y Reproductivos de mujeres jóvenes afrodescendientes en el Cono Sur y la Región Andina, desde un enfoque de derechos humanos, se identificaron líneas comunes que faciliten estrategias de



PARTICIPARON EN EL CURSO SOBRE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS JÓVENES AFRODESCENDIENTES MONTEVIDEO - URUGUAY (JUNIO 2011)

incidencia en la educación sexual pública en la región, a partir del análisis de las problemáticas comunes.

La metodología utilizada estuvo basada en el enfoque de género, étnico racial, generacional y feminista, incluyente de la diversidad de las mujeres, la interculturalidad, los derechos de las mujeres que permita la reflexión – acción, el debate y construcción de acciones políticas comunes en la región.

Se logró identificar que aunque se observan algunos avances en términos de legislación, ha habido un retroceso y bastante generalizado en la región como es la influencia que tienen los fundamentalismos religiosos, principalmente la iglesia católica que ostenta una cuota de poder otorgada por los gobiernos de turno quienes constantemente violan el carácter laico de sus estados permitiéndole la injerencia de la

iglesia en la formulación de políticas públicas relacionadas con los DD HH de las mujeres y los DS y DR en particular.

El Curso fue organizado por la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD), con el auspicio de UNFPA, participando jóvenes de Argentina, Uruguay, Colombia, Perú.

Estado De Los Derechos Sexuales Y Derechos Reproductivos En Centroamérica, Caribe, Con Sur Y Región Andina

Como producto del proceso de formación desarrollado sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, la Red de mujeres afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la Diáspora, elaboró una Sistematización que incluyó información de dos cursos realizados con la participación de 18 Mujeres Jóvenes Afrodescendientes provenientes de Guatemala, Honduras, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Nicaragua por Centroamérica y el Caribe; y de Argentina, Colombia, Perú y Uruguay por la Región Andina y del Cono Sur en los días comprendidos del 29 de Octubre al 05 de Noviembre del año 2010 en Managua, Nicaragua y del 13 al 17 de Junio 2011 en Montevideo, Uruguay respectivamente.

La sistematización presenta la experiencia de reflexión y análisis del estado actual de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, da recomendaciones y propuestas de acciones que promuevan, defiendan y pongan en agenda los DSDR; así como la contribución

de sus aportes a la labor de incidencia de la RMAAD en los gobiernos locales, nacionales e instituciones intergubernamentales de América Latina, el Caribe y la Diáspora para fortalecer el reconocimiento de los mismos en el conjunto de leyes, políticas y planes.



CURSO: DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS RESPRODUCTIVOS
MANAGUA - NICARAGUA (OCTUBRE 2011)

II Seminário Internacional Da Mulher Afro-Latino-Americana E Caribenha 22 E 23 De Julho - São Paulo

ESTÁ CHEGANDO UM EVENTO MUITO ESPECIAL E IMPERDÍVEL

**II Seminário
Internacional da Mulher Negra
Latino-Americana e Caribenha.**

A Secretaria de Participação e Parceria (SMPP) realiza o II Seminário Internacional da Mulher Afro-Latino-Americana e Caribenha nos dias 22 e 23 de julho. O evento, organizado pela Coordenadoria de Assuntos da População Negra (CONE) e o Conselho Gestor da CONE, da SMPP, acontece no auditório da Secretaria da Justiça e Defesa da Cidadania do Estado de São Paulo.

Neste segundo ano do Seminário, os diferentes temas abordados nas mesas pelos palestrantes ligados aos movimentos negros serão sobre a questão de quais são as prioridades para as mulheres negras neste século XXI. Nesse sentido, os teóricos vão retratar esse panorama na ótica do trabalho, políticas públicas, mídia, tráfico de mulheres, empreendedorismo e cidadania.

O II Seminário é uma celebração ao Dia Internacional da Mulher Negra Latino-Americana e Caribenha, guardado em 25 de julho. "Promover discussões diante da luta das mulheres negras do continente americano é legitimar a nossa caminhada para impulsionar as transformações nas relações de gênero e raça", afirma Uebe Rezeck, secretário da SMPP.

Para encerrar o Seminário acontece a performance poética de Cristiane Sobral, autora do livro "Não vou mais lavar os pratos", que será lançado durante o evento. Além da realização da Secretaria de Participação e Parceria o Seminário conta com o apoio da organização Elas por Elas Vozes e Ações das Mulheres.

Leia mais: <http://www.revistareciclarja.com/news/a22-e-23-07-ii-seminario-internacional-da-mulher-afro-latino-americana-e-caribenha/>

X Aniversario De La Declaración Y El Programa De Acción De Durban

El 22 de septiembre de este año la Asamblea General de las Naciones Unidas celebró una reunión de alto nivel de un día para conmemorar el décimo aniversario de la adopción de la Declaración y el programa de acción de Durban. Este documento sirve de esquema operativo para la lucha de la comunidad internacional contra el Racismo. Fue adoptado por consenso en el 2001 en la Conferencia de las Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebró en Durban, Sudáfrica. Se trata de una innovación en el programa con énfasis en la lucha contra todas las formas de racismo y discriminación racial.

Este décimo aniversario ofrece una oportunidad para reforzar el compromiso con la lucha contra el racismo y la discriminación racial. Siendo el 2011 el Año Internacional de los Afrodescendientes, nos acordamos de todas las víctimas que fueron identificadas en la Declaración y programa de acción de Durban, y tenemos otra oportunidad para enfocar la lucha y la prevención del racismo y la discriminación racial en todas sus manifestaciones.

En la sesión de apertura de la Reunión de Alto Nivel, los líderes mundiales aprobaron por consenso una declaración política proclamando su «firme determinación de hacer que la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, así como la protección de las víctimas de esos fenómenos, sea una alta prioridad para sus países».

La reunión conmemorativa de la Asamblea General en el décimo aniversario fue un evento de un día de duración a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno en forma plenaria y de una serie de debates de mesa redonda. El Presidente de la Asamblea General se encargó de su organización con el aporte de los embajadores de Camerún y de Mónaco.

La reunión empezó a las 9:00 a.m. el jueves 22 de

septiembre en el salón de la Asamblea General en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Después de una corta ceremonia de apertura se formaron dos mesas redondas en forma consecutiva, de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. La ceremonia de clausura tuvo lugar en forma plenaria donde fueron presentados los resúmenes de los debates de las mesas redondas desde las 6:00 p.m. hasta las 7:00 p.m. en donde se presentaron los resúmenes de los debates de las mesas redondas.

El tema del evento por este aniversario fue: «Víctimas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia: reconocimiento, justicia y desarrollo».

La Red de mujeres afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la Diáspora tuvo la oportunidad de hacer entrega del Estudios sobre la Situación de los Derechos Humanos de las mujeres afrodescendientes de América Latina y el Caribe.



Informe Sobre Los Derechos Humanos De Las Mujeres Afrodescendientes



“Informe de los Derechos humanos de las mujeres afrodescendientes de América Latina y el Caribe”, es el estudio realizado, por la Red de Mujeres afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD) de cara al Año Internacional de las y los Afrodescendientes y Durban + 10. Este informe fue presentado ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas el 22 de septiembre en la Asamblea General de las Naciones Unidas al conmemorar el 10º aniversario de la adopción de la Declaración y Programa de Acción de Durban.

Acceso a recursos y pobreza, Participación Política, Acceso a la Educación, Salud y Derechos sexuales y Derechos reproductivos, Violencia contra las mujeres y Acceso a la Justicia, Mecanismos para la igualdad racial y de género y Censos fueron los ejes trabajados en el estudio.

Con dicho documento se pretende situar de manera crítica, los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes de América Latina, el Caribe y

En el marco de la I Cumbre Mundial de Afrodescendientes, la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora presentó el Panel “El Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres Afrodescendientes de América Latina y el Caribe” La Ceiba, Honduras, Agosto 2011

la diáspora. Es un documento para acercarnos a la búsqueda de respuestas de las demandas de las mujeres afrodescendientes de inclusión, justicia e igualdad. Se pretende que se reconozcan las discriminaciones múltiples y las intersecciones de género y raza, sino además que las soluciones, compromisos y repuestas institucionales requieren a su vez análisis.

Pese a las múltiples limitaciones que enfrentan nuestras sociedades latinoamericanas y caribeñas para liberarse del racismo, la discriminación racial y de género, del rechazo a las personas por su procedencia, por su identidad sexual o expresión de género, las mujeres somos parte de una revolución sociocultural que ha hecho emerger un nuevo paradigma de la sociedad, que nos permite creer en sociedades que afirmen la igualdad, no la discriminación, la solidaridad, el respeto por las diferencias y la no violencia. Este sigue siendo el principal reto de la Red de mujeres afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la Diáspora.

Algunos de los hallazgos encontrados en el estudio:

Falta de acceso al empleo, a servicios de salud de calidad, a las dificultades que enfrentan para obtener una educación adecuada, a la invisibilidad en los espacios de toma de decisión y a los obstáculos que deben enfrentar en sus intentos de tener una participación política activa y efectiva. La exclusión de los y las afrodescendientes de la participación y del acceso a oportunidades es fundamental para comprender las dimensiones materiales y no materiales de la inequidad y de la pobreza.

En términos generales, las variables de empleo y desempleo, siguen siendo de las más relevantes para

caracterizar la situación de las afrodescendientes, ya que evidencian, de forma contundente, la desigualdad y la marginalidad en que se encuentran a consecuencia de su condición de género y su pertenencia étnico-racial.

En términos promedios en la región latinoamericana y caribeña, las mujeres afrodescendientes se ubican en los estratos más bajos de la sociedad y por tanto más pobres, realizan trabajos de menor remuneración, principalmente, en las empresas de zonas francas (maquila), en el trabajo doméstico remunerado y en la economía informal, como resultado de la marginación en su condición de mujer y del racismo que prevalece en nuestra sociedad.



ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES EN LATINOAMERICA Y EL CARIBE

Jóvenes Afrodescendientes Demandan En Costa Rica Mayor Participación E Igualdad



San José, 5 oct (EFE).- Más de un centenar de jóvenes líderes afrodescendientes llegaron a San José, a una reunión mundial en la que buscarán vías para promover la creación de políticas públicas destinadas a lograr una mayor participación social y política, y la reducción de la desigualdad y la discriminación.

Los representantes de unos 40 países de América, el Caribe, Europa y África, estuvieron reunidos en la capital costarricense durante cuatro días en la 1ª Cumbre Mundial de Juventud Afrodescendiente.

El evento, que se enmarca dentro del Año Internacional de los Afrodescendientes, cuenta con el apoyo de varias agencias de las Naciones Unidas y de sectores públicos y privados del país centroamericano.

La representante del Centro de Mujeres Afrocostarricenses, la costarricense Epsy Campbell, señaló en la ceremonia inaugural que en la actualidad la juventud afrodescendiente afronta grandes retos relacionados con la democracia y la inclusión social.

“Este es un año para que podamos lanzar una agenda afrodescendiente vigorosa y moderna” en materia de inclusión social y democracia, la cual debe ser elaborada por “esta generación, especialmente jóvenes y mujeres que tienen que entenderse como protagonistas”, explicó Campbell.

Otros temas prioritarios para la juventud

afrodescendiente, dijo Campbell, son la erradicación de la “violencia estructural” contra esa franja de población, una educación más accesible y de calidad, así como la ocupación de puestos de poder político “en todos los espacios de la sociedad”.

“Tengo la certeza de que la representación (política) afrodescendiente va a cambiar la estructura de desigualdad social”, expresó Campbell, quien fue diputada

en Costa Rica entre 2002 y 2006 y quien es considerada como una posible candidata a la Presidencia del país por el Partido Acción Ciudadana.

En ese mismo sentido se expresó la nicaragüense Dorotea Wilson, coordinadora de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas de la Diáspora, quien abogó por más acceso a empleos bien remunerados para los jóvenes negros.

También expresó la necesidad por “un entorno social que promueva la buena salud, que esté libre de violencia”, en el que se disfruten “los derechos humanos y las libertades individuales sin ninguna forma de discriminación”.



La Cumbre, en la que participaron mayoritariamente líderes de organizaciones no gubernamentales, contó con mesas redondas, conferencias magistrales y debates acerca de temas relacionados con los derechos humanos de los afrodescendientes.

El principal objetivo del foro fue formular una “política común” que integre tres grandes temas: desarrollo social, participación ciudadana y políticas públicas para erradicar la discriminación y la desigualdad.

La cumbre pretende que esa “política común” sea presentada a los Gobiernos y la Organización de Naciones Unidas, para la elaboración de políticas en materia de derechos humanos, juventud, género, medioambiente, seguridad alimentaria, salud sexual y reproductiva, migración, educación intercultural, entre otros.

El director regional adjunto para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Luis Mora, afirmó que esta región es la “más desigual del mundo” y que la población joven, especialmente la afrodescendiente, es una de las más afectadas por esa situación.

Mora hizo un llamado a los gobiernos a que inviertan en la juventud para abrir oportunidades de desarrollo y reducir la desigualdad, así como avanzar en sistemas de información sobre la situación de los afrodescendientes.

Por su parte, la presidenta del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Afrodescendientes, Mirjana Najchevska, explicó que en la actualidad “el racismo sigue vivo” y que es un problema “estructural” al que los gobiernos deben combatir.

Además, criticó que, generalmente, en el mundo la persona que discrimina “nunca es culpable”, ya que no existen leyes para castigarle.



El evento cuenta con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Población, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Gobierno de Costa Rica y empresas privadas. EFE



Participaron más de 40 países en la cumbre mundial de jóvenes afro para formular temas de desarrollo social, participación ciudadana y políticas públicas y lograr erradicar discriminaciones y desigualdades.

XII Encuentro Internacional De Estadísticas De Género: Empoderamiento, Autonomía Económica Y Políticas Públicas

Aguascalientes, México. Oct 2011

El XII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: empoderamiento, autonomía económica y políticas públicas, organizado conjuntamente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la División de Asuntos de Género (DAG) de la CEPAL, y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres) se realiza, como cada año, en la ciudad de Aguascalientes, los días 5, 6 y 7 de octubre de 2011. El Encuentro, en esta ocasión, contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Encuentro tuvo propósito ofrecer un espacio para intercambiar experiencias y discutir los avances de orden conceptual y metodológico, así como en el análisis y en el uso de las estadísticas de género en las políticas públicas.

El Encuentro reunió a directores y directoras de las Oficinas Nacionales de Estadística y de los Mecanismos Nacionales de la Mujer de los países de América Latina, así como a funcionarias y funcionarios de la administración pública, legisladoras, organismos internacionales y especialistas de la academia, lo que permitió compartir conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas sobre la generación y análisis de las estadísticas de género para el diseño, presupuesto, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en la región.



En esta ocasión, el Encuentro tuvo como tema central el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres. La decisión de colocar estos temas en el centro de la agenda este año obedece a la relevancia que ha adquirido el tema del trabajo – entendido en su sentido más amplio- en las políticas de igualdad. Esto se constata no sólo con la creciente producción y análisis de información estadística sobre el trabajo remunerado y no remunerado, sino también con la promulgación reciente de leyes que abordan el trabajo no remunerado de cuidados y su valoración. Por esta razón y dada la reciente publicación de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado en México (integrada al Sistema de Cuentas Nacionales) ha motivado a las instituciones organizadoras a colocar el tema de la economía del cuidado en el centro de la reflexión, que tuvo lugar en el Encuentro, en torno a las políticas sociales y económicas de igualdad y no discriminación contra las mujeres.



Objetivos específicos

* Intercambiar experiencias en la producción de estadísticas sociales y económicas y discutir aspectos conceptuales y metodológicos para una mejor producción y análisis de las estadísticas económicas, desde la perspectiva de las necesidades de las políticas públicas.

* Revisar los avances, buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre la incorporación del género en la producción regular de estadísticas económicas en diversas fuentes de datos, en especial, la relativa al trabajo no remunerado y las cuentas satélite respectivas.

* Analizar las principales temáticas sobre políticas de empleo y, protección social y trabajo de cuidados a la luz de las necesidades de información para la formulación, puesta en marcha y monitoreo de las políticas públicas.

* Revisar los desafíos de los sistemas de información para producir datos sobre trabajo

remunerado y no remunerado, desigualdades económicas y pobreza, que tengan en cuenta otros ejes de desigualdad, más allá del género, como la edad, la raza y la pertenencia a pueblos indígenas.

Los Encuentros Internacionales de Estadística en Aguascalientes han permitido un rico intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre las y los participantes de la región. En ellos, se han reconocido vacíos de información y se han identificado desafíos no sólo en términos de generación y análisis de información con enfoque de género en diversas áreas de preocupación en materia de igualdad y empoderamiento de las mujeres para una mejor formulación de políticas públicas; también se han compartido buenas y malas prácticas, y se han hecho propuestas que, a lo largo de estos años, han tenido un importante impacto en el avance en la comprensión de las temáticas abordadas.



III Curso de Extensão Iniciativas Negras - Trocando Experiências 04 a 14 de outubro de 2011

Local: Universidade Federal do Ceará/Campus Cariri
Juazeiro do Norte – Ceará

Objetivos:

- Capacitar e formar teórica e técnica estudantes (as) e ativistas dos movimentos sociais que atuam na área do combate ao racismo e ao sexismo, buscando contribuir para a instrumentalização de agentes sociais que possam operar em projetos de intervenção e mudança social.
- Propiciar uma maior aproximação entre pesquisadores (as), acadêmicos (as) e ativistas dos movimentos sociais negros em âmbito nacional, estimulando uma troca de saberes.



La 36ª Conferencia General De La Unesco

Sonia Viveros Padilla

El 29 de octubre, se desarrolló la 36 conferencia General de la UNESCO, inaugurándose con la mesa redonda por el Año de los Afrodescendientes y la Promoción de la historia general de África - en la que participaron:

Sra. Lalla Aïcha Ben Barka - Director del Departamento de África UNESCO; Sr. Eric Falt - Director-General de Relaciones Externas e Información Pública; Sr. Davidson L. Hepburn - Presidente de la 35th Sesión de la Conferencia General; Sr. Alain Godonou - Director de la División de diversidad y diálogo Sector Cultural; Prof. Elikia M'Bokolo - Escritor e Historiados; Sr. Ali Moussa Iye - Responsable de la Sección para el diálogo de la Historia y la Memoria; Representante del Gobierno de Zimbabwe; Sr. Richard Clarke - Oficina de Derechos Humanos y Anti Discriminación (OHCHR); Sr. Eloi Araujo - Presidente de la Fundación Palmares de Bahía, Brasil; Srta. Mme Rokahaya Diallo - Periodista y militante de asociaciones afrodescendientes en París y la Sra. Sonia Viveros Padilla - Directora de la Fundación Afroecuatoriana Azúcar.

Las exposiciones muy críticas ante el paso casi inadvertido del Año de los Afrodescendientes y en el caso de los países en los que se ha realizado alguna acción éstas se subrayan en el marco de eventos impulsados por la Sociedad Civil y que apenas han generando opinión pública y

reacción política. Con algunas excepciones como el caso de Ecuador, Brasil, Honduras, Costa Rica y otros pocos.

El común denominador sobre todo en las personas que compartimos nuestras experiencias - se coincide en que el trabajo de historia-Identidad-cultura Africana y Afrodescendiente no inició con el 2011 al declararse el Año Internacional; más bien este tiempo ha sido tomado como estrategia para fortalecer los procesos de diálogo e incidencia social - política - cultural.

Se resaltó también la consolidación de esfuerzos internacionales - señala OHCHR, que han podido ser co-auspiciantes eventos como la Cumbre en Honduras, de agosto 2011, y el Encuentro Ibero-Americano del Año Internacional de Afro-Descendientes", del 16 al 19 de Noviembre 2011; entre otros.

Factor común también fue la necesidad de que se impulse la declaración del decenio de los afrodescendientes - considerando insuficiente un año para lograr las acciones afirmativas y los cambios a favor de las poblaciones afrodescendientes en lo que a políticas públicas se refiere.



Se Inicia Proceso De Acreditación De Representantes Ante La Mesa Del Pueblo Afrodescendiente De La CAN

El 27 de octubre se puso en marcha el proceso de designación y acreditación de representantes de los países andinos ante la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina, al designarse a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana ante dicha instancia consultiva de la integración.

Como Representantes Principales del Pueblo Afrodescendiente del Ecuador fueron designadas Alexandra Ocles Padilla y María Luisa Hurtado Angulo y como Suplentes Renán Tadeo Delgado y Miguel Ángel Ávila Nazareno. Ocles es miembro del Comisión Nacional Afroecuatoriana y fue Ministra de la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana del Ecuador 2010-2011. Hurtado es dirigente de la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras de Ecuador - Capítulo Esmeraldas (CONAMUNECE). Su designación se realizó durante una reunión celebrada en la Cancillería del Ecuador, con la participación de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana. (Secretaría General de la CAN, Lima)

Esperamos que este proceso continúe en los demás Países Miembros y la Mesa del Pueblo Afrodescendiente se pueda instalar antes de finalizar el 2011, en el que celebramos el Año Internacional de los Afrodescendientes y el Año Andino de la Integración Social.

La Mesa del Pueblo Afrodescendiente fue creada en agosto último, mediante la Decisión 758, como una instancia consultiva del Sistema Andino de Integración, para promover la activa participación de las organizaciones representativas de los Pueblos Afrodescendientes.

Estará integrada por cuatro representantes de cada uno de los Países de la CAN (dos del Pueblo Afrodescendiente, uno gubernamental y uno de la Defensoría del Pueblo).

Ver link: <http://www.comunidadandina.org/prensa/notas/np28-10-11.htm>

Igor Correa Caicedo
Consultor
Secretaria General
de la Comunidad Andina - CAN



Acreditación de representantes de los países andinos ante la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina

Audiencia Temática Ante La CIDH



En Washington, el 28 de octubre la Red de Mujeres afrolatinoamericana, afrocaribeña y de la diáspora presentó en el 143 período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el informe sobre estado de los Derechos Humanos de las Mujeres afrodescendientes de América Latina y del Caribe.

“La CIDH recibió con preocupación información respecto de la especial situación de riesgo de las mujeres afrodescendientes, quienes han sufrido históricamente una triple discriminación en base a su género, pobreza y raza”. COMUNICADO DE PRENSA No. 117/11 CIDH

El Informe se editó y reprodujo en español, inglés y portugués y fue distribuido en la Primera Cumbre de Afro descendientes y el Foro de las y los jóvenes de Costa Rica, así como a las organizaciones feministas, de mujeres, organizaciones afros mixtas, y agencias de cooperación de la región latinoamericana y del Caribe.

La Patria En Deuda Con La Hija

Hermana, dame un pétalo de tú valor para poder darte este abrazo de despedida.

Estoy aquí, como parte de miles de voces de mujeres dominicanas y del mundo, porque una amiga, una hermana mayor, merece un solemne y amoroso abrazo de despedida

Sonia es una digna representante del feminismo dominicano contemporáneo. La conocí hace casi tres décadas, en ese momento yo balbuceaba en el feminismo y Sonia en la conciencia contra el racismo, la xenofobia y la exclusión social de la población dominicana de ascendencia haitiana y las y los migrantes. Ella me hizo entender la interconexión entre racismo, xenofobia y sexismo y Ella comprendió que su lucha pasaba también por el género.

Desde su organización originaria, el Centro Cultural Dominicano Haitiano, Sonia empezó a reclamar más espacios para las mujeres. Era una osadía al inicio de los 80 hablar de autonomía de las mujeres, de necesidades específicas, de igualdad y ella se atrevió, y es en ese contexto, que surge el Movimiento de

Mujeres Dominico Haitiana, MUDHA en el año 1983, el cual cobijó su lucha. Sonia vivió momentos muy dolorosos, pues en sus demandas como mujeres, como feministas tuvo que enfrentar a sus propios compañeros de lucha. Me tocó acompañarla muchas veces en su llanto y en su soledad, en su rabia y en su incompreensión.

Fue una dominicana precursora en organizar a las mujeres en los Bateyes, a las mujeres migrantes, a las mujeres de ascendencia haitiana, les habló de sus derechos, las empoderó, les abrió camino, las emuló a estudiar y a reclamar derechos. Fue pionera en construir escuelas para niñas y niños dominicanos de ascendencia haitiana; en crear espacios de salud para las mujeres migrantes y de ascendencia haitiana; en usar el arte en los bateyes como herramienta educativa, mediante la creación de grupos de jóvenes, niños y niñas, de teatro, danza y diversas expresiones del arte.

Sonia, junto a MUDHA ha formado parte activa en la construcción del movimiento feminista y de mujeres dominicano en las últimas tres décadas. Formó parte de la Coordinadora de ONGs de Mujeres, del Movimiento por la Identidad de la Mujer Negra, de la Red Dominicana por la Salud de las mujeres, del Foro de Mujeres por la Reforma Constitucional, de la Coalición por un Código Penal Moderno y Consensuado y de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeña y de la Diáspora, entre otras tantas expresiones del movimiento amplio de mujeres. Ha estado presente en cada lucha y en cada demanda del movimiento de mujeres dominicano, como ejemplo de la globalidad y la trascendencia de su lucha.

Pero la violencia rasguñó su sueño. La violencia, el estigma y la discriminación por ser mujer, por ser negra; por ser una dominicana orgullosa de sus ancestralidades; por permitirse hablar; por atreverse a disentir; por pisar fuerte, siempre delante del miedo; por negarse a que el perejil fuera usado



como herramienta de exclusión social y se usara para sanar las heridas y las llagas que deja el mercurio rojo de la incitación al odio; por su resistencia contra la desnacionalización; por no reclamar lástima, sino derechos; La violencia rasguñó su piel, porque la crueldad del odio, no le doblegaba la ternura; porque las amenazas no lograban intimidarla; porque cumplió fielmente el mandato constitucional de que cuando se agoten las vías internas de reclamar derechos, crucemos las fronteras y usemos los instrumentos internacionales de derechos humanos; porque se sentía hermosa; porque vestía impecable; porque cuando el agobio asomaba a su ventana, se refugiaba entre flores y naturaleza en una humilde casa de campo de este su pueblo, a mitigar el dolor y por ser la dominicana que con más fiereza ha defendido su dominicanidad. Tu bravura es comparable a la de Tingó, Rosa Parks y Domitila Chungara. También fuiste alumna de Mahatma Gandhi al entender que "La violencia es el miedo a los ideales de los demás."

Hermana poderosa, gigante, amiga, compañera de lucha, ahora, Vuela, toma altura, nada entre las estrellas, abrígate con flores, aromas, naturaleza y tierra, comparte tu historia con la luna, toma tus remos y duerme mar adentro en las aguas de la paz, que aquí seguiremos levantando tu bandera, construyendo una historia nueva y recreando tu lucha.

Sergia Galván
Villa Altagracia
7 de noviembre del 2011



"Abordaje De La Discriminación Racial En El Ejercicio De La Labor Periodística"

Incidir en mujeres y hombres de los medios de comunicación sobre el abordaje del tema racismo y Discriminación Racial hacia la población afrodescendientes; así como Crear un espacio para compartir distintas miradas sobre la discriminación de raza y género que persisten en la sociedad nicaragüense y el rol de los medios de comunicación para el cambio y transformación, fueron los principales objetivos de del Foro "Abordaje de la Discriminación Racial en el ejercicio de la labor periodística".

El evento se desarrolló en el marco del Año Internacional de la población afrodescendientes se contó con dos paneles titulados: Durban +10, Avances y retrocesos" Shira Miguel (Movimiento de Mujeres Nidia White); Wilfredo Machado (ONECA); Francisco Sequeira (BICU).

En el panel "Distintas miradas sobre la discriminación racial y de género en el ejercicio de la labor periodística", estuvieron como panelistas de tres medios de comunicación reconocidos escrito, José Adán Silva, Neyda Dixón televisión y radio Kenny Lisby. Se reconoció los límites y dificultades que enfrentan como periodistas al no saber cómo dar el mejor abordaje a la noticia relacionada con la población afrodescendientes.

Dorotea Wilson en su intervención presentó entre las conclusiones que es necesario: Formar y educar para prevenir y erradicar el racismo y la discriminación en escuelas, universidades y mediante los medios de comunicación.

Promover el diálogo entre los pueblos indígenas con los actores políticos de la

región Autónoma y con los medios de comunicación. Reconocer avances y liderazgos afrodescendientes en los espacios propios y a todo el movimiento social afro.

Continuar procesos de empoderamiento de las mujeres afro para evitar vacíos en los cargos de toma de decisión y en las leyes y políticas públicas.

El evento fue desarrollado el 15 de noviembre en Managua, organizado por Voces Caribeñas y apoyado por Fondo de Población de las Naciones Unidas; se contó con la participación de 50 personas tanto del pacífico como de la Costa Criba de Nicaragua.



Vídeo - Foro "Moolaadé"
"Protección" Una Película De Ousmane Sembène.



La Ablación es un atentado a la dignidad y a la integridad de las mujeres.

SINOPSIS:

Collé Ardo vive en un pueblo africano. Hace siete años, no permitió que su hija fuera sometida a la ablación, una práctica que le parece una barbarie. Hoy cuatro niñas uyen para escapar del ritual de la purificación y piden a Collé que las proteja. A partir de ese momento se enfrentan dos valores: el respeto al derecho de asilo (el moolaadé) y la tradición de la ablación (salindé). Es una película valiente, una denuncia con un tono poco habitual en Occidente, lo que contribuye a hacerla todavía más atractiva, y que supone un paso importante en un cine africano casi inexistente, del que apenas nos llegan películas. Desde la perspectiva europea no se puede decir que sea un soflama feminista, pero es innegable su condición de alegato a favor de una sociedad africana más justa y con menos violencia contra las mujeres.

Su aporte voluntario - siempre apoyando a la Campaña "De monedita en monedita construiremos nuestra casita"

Movimiento De Mujeres Afrodescendientes
Y Los Feminismos, En El XII Encuentro Feminista

Con el objetivo de hacer una mirada retrospectiva y una reflexión de estos 30 años desde las mujeres afrodescendientes para ver las intersecciones étnico raciales necesarias para la construcción de feminismos incluyentes, la Red de Mujeres afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la Diáspora, presentó su panel en el XII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Evento realizado del 22 al 26 de noviembre en Bogotá Colombia, en el Hotel Tequendama, rebautizado para la ocasión con el nombre de María Cano.

Hubo una amplia participación de mujeres, presencia visible y fuerte de las mujeres afro de la región en este encuentro; de 1,200 mujeres que participaron en el encuentro feminista las Mujeres Afro eran el 6% y 5% de mujeres Indígenas.

En este encuentro las voces feministas se levantaron y se multiplicaron para denunciar los estragos del patriarcado, del racismo, del capitalismo, del sexismo, del mandato heterosexual, de su casi nula presencia en los espacios de la política, de la economía y de la administración del mundo, de la colonización y expropiación de sus cuerpos y de esta peste mundial que es la violencia contra las mujeres.

El panel organizado por la Red de Mujeres afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la Diáspora, se tituló "30 años en la (de)construcción de identidades:



movimiento de mujeres afrodescendientes y los feminismos, desatar, desnudar y reanudar" y fue en saludo al año de las personas afrodescendientes. El que contó con las panelistas: Ana Irma Rivera Lassén de Puerto Rico, Vicenta Camusso de Uruguay, Dorotea Wilson, coordinadora general de la RMAAD, la joven Noelia Maciel de Uruguay y Cecilia Ramírez de Perú quien fungió como moderadora.

Se habló sobre el patriarcado entendido como base sobre la que se construye la organización social, política y económica de nuestras sociedades, bajo la premisa o entendido de la supremacía o control de lo masculino sobre lo femenino.

El racismo por su parte establece categorías entre los seres humanos a base del concepto de las razas, que si bien es una construcción social produce categorías que implican la creencia de que unos seres humanos son superiores a otros o valen más.

Por su parte Dorotea Wilson, coordinadora General

de la RMAAD, en su intervención hizo referencia al contexto regional. Enfatizando que los escenarios políticos de la Región Latinoamericana y del Caribe ciertamente han cambiado, si bien las desigualdades económicas registran cambios casi imperceptibles ante la magnitud de las necesidades de mujeres, jóvenes, hombres, niñas y niños; en el campo de los derechos políticos se pueden observar cambios que han requerido de una década de demandas y exigencias de una ciudadanía cada vez mas potenciada y apropiada de sus derechos.

Movilización: 25 de Noviembre día de la No violencia contra las mujeres.

En el marco del 12 Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, y en conmemoración de treinta años de promulgación del 25 de Noviembre como Día de la No Violencia contra las Mujeres se realizó una marcha desde las inmediaciones del hotel Crowne Plaza Tequendama hasta la Plaza de Bolívar donde tuvo lugar una concentración masiva de todas las feministas de varios países que se encontraron en este encuentro para unirse en torno a la multiplicación de las voces ciudadanas para eliminar la violencia contra las mujeres.

Con el mensaje *Nuestras voces se multiplican: por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias* se convocó a las instituciones, organizaciones y a la ciudadanía en su conjunto a que sigan llevando a cabo acciones sistemáticas para erradicar la violencia contra las mujeres en toda América y el Caribe.

La Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la Diáspora, participó en esta marcha portando una manta que visibilizara a las mujeres afrodescendientes, esta fue acogida y reconocida por población afrocolombiana.



Conversatorio La Imagen De Los Afrodescendientes En La Pintura, Escultura, Fotografía Y El Video

EL jueves 24 de noviembre, Fundación Cultural Azúcar y Corporación Wacharnack , de Ecuador REALIZARON conversatorio "La imagen artística de los afrodescendientes" en la Casa Cultural Afroecuatoriana "Con Manos de Ébano" .

El conversatorio abordó aspectos sociales, culturales y estéticos relacionados con el diálogo entre arte y cultura afro, se abordaron distintas experiencias sobre el trabajo creativo desde la escultura, la pintura, la fotografía y el audiovisual. En el evento participaron las artistas Alice Trepp y Eva Anangono, el fotógrafo Freddy Vásquez y el documentalista Pablo Palacio. El evento estuvo moderado por Christian León, investigador y crítico.

Fuente: Sonia Viveros

Convocatoria Para Artistas Visuales

Negritud informa que, en el marco del Congreso a celebrarse en Puerto Rico marzo 2012, se convoca a los artistas visuales a participar de una muestra colectiva sobre la afrolatinidad, que se realizará para la misma fecha en Puerto Rico en el Museo de Arte de Caguas.

Esta convocatoria está dirigida a todo artista puertorriqueño o internacional que trabaje el tema de la afrolatinidad en su propuesta plástica. Las propuestas suministradas, que se limitarán a una por artista, serán evaluadas por el Comité Evaluador de la Exposición.

Cada propuesta deberá ser presentada según las especificaciones detalladas más adelante en esta convocatoria. El periodo de evaluación comienza el 7 de noviembre y vence el 30 de diciembre de 2011.

Especificaciones:

Se consideran dentro de las Artes Visuales al grabado, la pintura, la escultura, la cerámica, el dibujo, la fotografía, los objetos, las instalaciones y a otras manifestaciones de manipulación plástica de la materia que presenten con su debida fundamentación de carácter artístico.

Se consideran dentro del área audiovisual a las distintas experiencias artísticas sobre soportes tales como: video, digital, y otros soportes alternativos que exploren estos discursos de tipo multimedia.

Se considera como Grupo a quienes se presenten en forma conjunta para exponer, ya sea por poseer una trayectoria expositiva en común dentro de esta modalidad o debido a una propuesta de tipo proyectual conjunta que justifique dicha modalidad en cualquiera de las categorías.

Las propuestas tridimensionales no deberán pasar de los 4' (pies) en todas sus



dimensiones, la obra bidimensional no deberá ser más grande de 60" x 60" (pulgadas).

Las propuestas serán recibidas en el correo electrónico: y deberán estar acompañadas por lo siguiente:

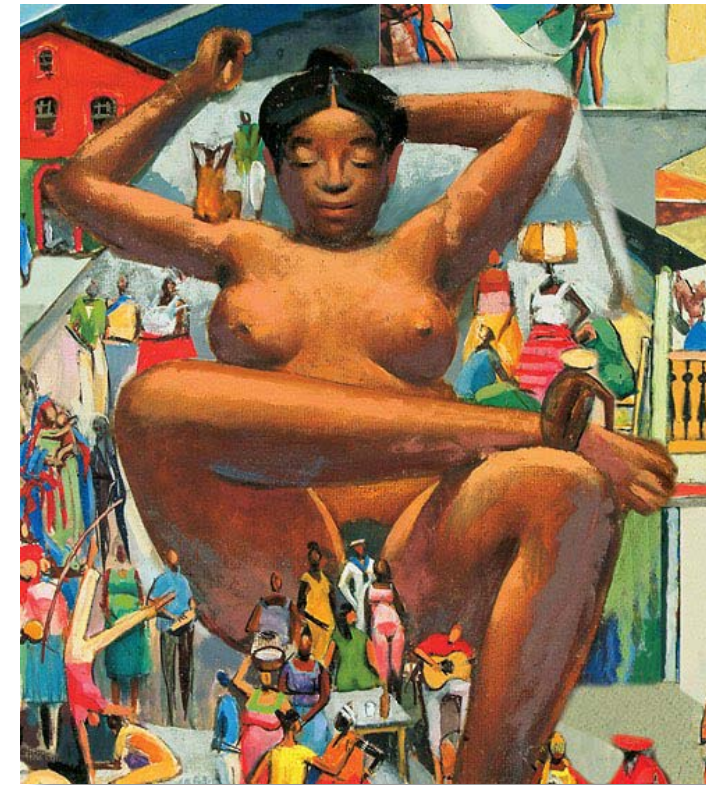
- Breve Biografía o CV del artista
- Datos de contacto del artista: email, teléfono
- Dossier de la obra propuesta para ser evaluada, lo que incluirá los siguientes documentos:

- Fotografías de la obra, una para las piezas bidimensionales, de dos a tres en el caso de las propuestas tridimensionales.

- Ficha técnica de la obra, que comprenderá la siguiente información: título, año de realización, técnica, materiales y dimensiones reales. En el caso de obras audiovisuales, indicar la duración. Los vídeos podrán ser evaluados a través de enlaces en los que se pueda apreciar la pieza completa.

- Memoria explicativa del trabajo presentado, con un máximo de 1 hoja.

- Especificaciones de montaje e instalación en las obras que lo requieran. Se adjuntarán planos, bocetos y todo material informativo que facilite la comprensión de la propuesta artística presentada, en un máximo de 3 hojas.



-En el caso de obras audiovisuales y de net-art, deberá presentarse DVD o CD que permita visualizarlas en PC o lector de DVD normal. También se aceptan enlaces en los que se pueda apreciar la pieza completa.

Las presentaciones son exclusivamente por correo electrónico. Todo el envío individual de cada artista no debe pesar más de 2,5MG en un solo e-mail.

La exposición responde a un criterio y visión curatorial que reconoce, de antemano y necesariamente, que los artistas invitados a participar de las mismas constituyen sólo un recorte que no pretende constituirse en el corpus representativo de la múltiple y heterogénea realidad creativa de cada país y de esta muestra.

Los artistas o los países que los representen estarán a cargo de la transportación ida y vuelta de las obras hasta y desde Puerto Rico, así como de la póliza de seguro durante el transporte de las piezas.



El Museo de Arte de Caguas, a través del Municipio Autónomo de Caguas asegurará las piezas una vez entren al museo y hasta que finalice la exposición.

Diagnóstico “Situación Económica De Las Mujeres Afro Descendientes De Centroamérica”

Desde la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la diáspora se realizó diagnóstico sobre la situación económica de las mujeres afrodescendientes de Centroamérica. Estudio cuya finalidad fue obtener un diseño como fase exploratoria para construir una Agenda de las mujeres afrodescendientes de Centroamérica con incidencia en la economía.

El estudio ha resultado enriquecedor puesto que las reflexiones, comentarios y aportes entregados por las mujeres en las entrevistas como grupos focales han sido muy originales, vivenciales y de mucho aporte para el quehacer colectivo de la RMAAD en la sub región; se analizó puntualmente las brechas existentes en la autonomía económica, autonomía política y autonomía física de las mujeres afrodescendientes en el contexto centroamericano.

Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá fueron los cinco países centroamericanos donde se realizó el diagnóstico, el cual se basó en cuatro ejes:

1. Autonomía de las mujeres (física, económica, toma de decisiones) Situación socio económica de las mujeres afrodescendientes de la RMAAD. Proyectos y programas de género, en la esfera pública y en la esfera privada.
2. Situación de las mujeres afro sobre Derechos sexuales, Derechos Reproductivos y Violencia contra las mujeres.
3. Seguimiento y fiscalización de las políticas de igualdad de género en el estado,
4. La economía del cuidado

Se identificó a los actores, organizaciones y a título individual que actualmente trabajan en los Derechos socioeconómicos en la región Centroamericana,

teniendo como punto de partida el 59% institucional y el 18% individual que se localizan en la Región Latinoamericana, del Caribe y la diáspora. (Segunda Edición. Mapeo RMAAD).

El estudio desprende que es importante y necesario trabajar sobre la autonomía económica con mayor énfasis pero sin olvidarse la autonomía política y la autonomía física sino de interrelacionarlas en las distintas acciones que se puedan emprender.

Es importante considerar los ámbitos de trabajo en lo local, nacional y regional para definir los actores claves en cada uno de ellos. La experiencia acumulada ha estado en dos grandes temáticas las cuales son: a) la Salud sexual y reproductiva y el VIH Sida y b) la participación política de las mujeres. Es de reconocer que están incluyendo el tema de la generación de sus ingresos mediante pequeñas negocios individuales y familiares principalmente en Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

El proceso de construcción de la Agenda revitalizaría el accionar de la RMAAD en Centroamérica y la generación de alianzas con instituciones de los Estados y Gobiernos nacionales y locales y con la Cooperación Internacional de cara a contribuir a la eliminación de las inequidades y la pobreza mediante el cambio y la transformación de los ambientes habilitantes para las culturas, la equidad y la democracia real de las mujeres afrodescendientes.



Capítulo III

Acciones De Voces Caribeñas. - Año 2011

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora.

- * *La academia de liderazgo y diplomado de género de las mujeres.*
- * *Academia de liderazgo y gerencias políticas.*
- * *Escuela de liderazgo juvenil 2015 - diplomado en liderazgo juvenil VII generación.*
- * *Foro y feria por el día internacional de acción por la salud de las mujeres.*
- * *Encuentro regional de mujeres - puerto cabezas*



La Academia de Liderazgo y Diplomado de género de las Mujeres

Voces Caribeñas y Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra, desde agosto 2010 firmaron convenio a través del proyecto: Fortalecimiento de la participación de las mujeres para la promoción, protección e implementación de sus derechos humanos como parte de las estrategias para la superación de las brechas de inequidad social y de género.

Dicho proyecto tiene como objetivo fortalecer a las organizaciones para mejorar su capacidad de incidencia en instancias municipales y nacionales, alrededor de la promoción, implementación y protección de los derechos humanos de las mujeres.

Entre las principales actividades desarrolladas en el procesos están: capacitación para promotoras en la modalidad de Academia de Liderazgos y el Diplomado de Género, en el cual participaron por Voces Caribeñas Erna Patterson, Franjaz Bonney, Kimberly López, Jannete Centeno y Ligia Rodríguez. todas ellas en el transcurso de estos procesos han concluido que para generar cambio tenemos que aportar conocimientos, dar espacios a otras generaciones, comprometerse de manera colectiva para influenciar en los actores claves para superar las brechas que nos separa del cambio y del desarrollo de la sociedad. Recuperar el espacio público que se nos ha negado como derecho ciudadano porque la democracia tiene que estar en cada mujer, unirnos, levantar las voces y erradicar las desigualdades.



Academia De Liderazgo Y Gerencia Política

El Instituto Nacional Democrática (NDI), la Graduate School of Political Management (GSPM) de la universidad George Washington, la Universidad Americana (UAM), la universidad De Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) y el Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE), llevaron a cabo El diplomado en Liderazgo y Gerencia Política (DLGP) es una iniciativa en la que participan, de manera conjunta.

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y gerencia política de la juventud nicaragüense para la construcción de una sociedad solidaria, participativa, democrática e intercultural, fue el objetivo del diplomado.

Por Voces Caribeñas participó SAMANTHA BORGE



Escuela De Liderazgo Juvenil 2015 : Diplomado En Liderazgo Juvenil, Vii Generación



De febrero a julio 2011 se llevó a cabo con líderes juveniles de los partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, gremios y organizaciones locales de todo el país, la séptima generación de Escuela de liderazgos juvenil.

El objetivo de la escuela de liderazgo es contribuir a la formación de una nueva generación de líderes nicaragüenses a través de tres aspectos centrales a desarrollar sus capacidades técnicas y analíticas, incrementar sus competencias para el diálogo y la negociación y la resolución de conflictos mediante el fomento y el desarrollo de una cultura ética, transparente e incluyente en el ejercicio de sus liderazgos, este programa la realizó La Universidad Thomas More en convenio con PNUD; y el auspicio de Embajada de Dinamarca y Unión Europea.

En esta convocatoria se postularon y fueron elegidos dos jóvenes de Voces Caribeñas:
Tania Saballos Rodríguez y Dino Hernández



Encuentro Nacional Feminista - Nicaragua



Encuentro Feminista realizado en Managua, los días 18 y 19 de Marzo 2011, con participantes de diferentes organizaciones. De Puerto Cabezas asistió: Erna Patterson, Daneth Sinclair y Karen Salomón. Por el Sur Bluefields: Jennifer Brown y Zada Saphrey.

Entre las reflexiones que se dieron están: ¿Cómo estamos con este fenómeno del racismo? Cultura dominante sobre otras culturas. La democracia necesita tener una mirada de las que no forman parte de esta cultura. ¿Cómo viven la religión desde su cultura?, esto tiene que ver con la construcción de identidades.



NUESTRAS VOCES SE MULTIPLICAN
POR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS



MUJERES LIBRES, SIN VIOLENCIA.
MUJERES LIBRES, SIN VIOLENCIA.
LIBRE, SIN VIOLENCIA **LIBRE, SIN VIOLENCIA**
MUJERES LIBRES, SIN VIOLENCIA.
LIBRE, SIN VIOLENCIA **LIBRE, SIN VIOLENCIA**
MUJERES LIBRES, SIN VIOLENCIA.

Foro Y Feria Por El Día Internacional De Acción Por La Salud De Las Mujeres



En saludo al día Internacional por la acción de la salud de las mujeres, el 27 y 28 de mayo en Bluefields y Bilwi se desarrolló una feria informativa y foro con diferentes organizaciones, entre ellas OMAN, Secretaria de la mujer regional y Municipal y algunos de las mujeres artesanas y panaderas en Bluefields y en Bilwi participaron 60 mujeres jóvenes y adultas de diferentes organizaciones de mujeres.

Durante las actividades con las mujeres multiétnicas de las regiones se debatió sobre la importancia del cuidado del cuerpo para una vida saludable e integral. Teniéndose como compromiso de las mujeres acudir a los centros de salud de forma periódica para realizarse sus chequeos médicos y se remarcó la importancia de hacerse autoexámenes cada mes como una herramienta para prevenir y atender tempranamente los diferentes enfermedades cancerígenas.



Encuentro Regional De Mujeres - Puerto Cabezas

El 12 de abril se realizó en Puerto Cabezas el Encuentro Violencia contra las mujeres y participación ciudadana en el auditorio del Consejo Regional Coordinación con Voces Caribeñas. El Encuentro tuvo la finalidad de reflexionar sobre la violencia contra las mujeres y la importancia de la participación ciudadana para dar respuesta a la situación de la violencia en la región.

Asistieron mujeres procedentes de diferentes organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, Instituciones del Estado, Agencia de las NNUU, 10 mujeres a título individual y Medios de Comunicación: AMICA, Asociación de Mujeres Piquineras Cayos Misquitos, Casa de la Mujer Nora Astorga Mina Rosita, CEDEHCA, CEIMM-URACCAN, CEJUDHCAN, Centro Cultural Tininiska, Colectivo Gaviota, Fundación de Mujeres Nidia White, Jóvenes estableciendo nuevos horizontes, Mujeres Empresarias, organización de Mujeres Indígenas Misquitas y Sumo Mayangnas, URACCAN, Voces Caribeñas, FNUAP, Consejo Regional Autónomo del Atlántico Norte, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Cultura, Gobierno Regional del Atlántico Norte. Canal TV 7 y Radio Caribe.





© *Boletín Informativo N° 5 (2011)*

© *Red de Mujeres Afrolatinoamericanas,
Afrocaribeñas y de la Diáspora.*

Coodinacion:
Dorotea Wilson Tathum.

Diseño Gráfico y Diagramación:
Franjaz Bonney

Sede y Coordinación de la Red

Bello Horizonte, Librería Samuel 1c. al sur, 1/2c. al este, Casa N° D-IV-12
Managua- Nicaragua
Tel (505-22400460), Correo electrónico: rmafroni@ibw.com.ni,
comuni@mujeresafro.org, Web: <http://www.mujeresafro.org>

